



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN DE TROMBÓN

Curso 2025/2026

**Conservatorio Profesional de Música de Burgos
“Rafael Frühbeck”**

Profesor:

Arcadio Rubén Sodupe Villaro

ÍNDICE

Marco Legal.....	8
ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	8
1º CURSO.....	8
OBJETIVOS.....	8
CONTENIDOS.....	9
REPERTORIO.....	10
EVALUACIÓN.....	10
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	10
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	10
CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	11
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	12
MÍNIMOS EXIGIBLES.....	13
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.....	13
2º CURSO.....	13
OBJETIVOS.....	13
CONTENIDOS.....	14
REPERTORIO.....	14
EVALUACIÓN.....	15
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	15
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	15
CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	15
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	17
MÍNIMOS EXIGIBLES.....	17
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.....	18
3º CURSO.....	18
OBJETIVOS.....	18
CONTENIDOS.....	18
REPERTORIO.....	19
EVALUACIÓN.....	20
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	20
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	20
CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	20
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	22
MÍNIMOS EXIGIBLES.....	23
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.....	23
4º CURSO.....	23

OBJETIVOS.....	23
CONTENIDOS.....	24
REPERTORIO.....	25
EVALUACIÓN.....	25
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	25
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	26
CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	26
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	27
MÍNIMOS EXIGIBLES.....	28
LA CLASE COLECTIVA (1º y 2º DE E.E.).....	28
OBJETIVOS.....	28
CONTENIDOS.....	29
REPERTORIO.....	29
EVALUACIÓN.....	30
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	30
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	30
CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	30
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	33
MÍNIMOS EXIGIBLES.....	33
METODOLOGÍA.....	33
PRUEBAS SUSTITUTORIAS/ EXTRAORDINARIAS.....	38
ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	38
TROMBÓN.....	38
PRUEBA SUSTITUTORIA.....	39
1º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	39
2º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	40
3º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	40
4º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	41
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.....	42
ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	42
1º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	43
2º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	44
3º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	44
4º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	44
CRITERIOS_DE_CALIFICACIÓN.....	44
PRUEBA EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE PARA LA CLASE COLECTIVA.....	44
1º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES (CLASE COLECTIVA).....	45
2º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	45

3º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES (BANDA DE ELEMENTAL).....	45
4º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES (BANDA DE ELEMENTAL).....	46
ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	46
1º CURSO.....	47
OBJETIVOS.....	47
CONTENIDOS.....	47
REPERTORIO.....	48
EVALUACIÓN.....	48
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	48
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	49
CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	49
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	51
MÍNIMOS EXIGIBLES.....	51
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.....	51
2º CURSO.....	52
OBJETIVOS.....	52
CONTENIDOS.....	52
REPERTORIO.....	53
EVALUACIÓN.....	53
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	53
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	54
CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	54
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	56
MÍNIMOS EXIGIBLES.....	56
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.....	56
3º CURSO.....	57
OBJETIVOS.....	57
CONTENIDOS.....	57
REPERTORIO.....	58
EVALUACIÓN.....	59
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	59
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	59
CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	59
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	61
MÍNIMOS EXIGIBLES.....	62
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.....	62
4º CURSO.....	63

OBJETIVOS.....	63
CONTENIDOS.....	63
REPERTORIO.....	64
EVALUACIÓN.....	65
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	65
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	65
CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	65
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	67
MÍNIMOS EXIGIBLES.....	68
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.....	68
5º CURSO.....	68
OBJETIVOS.....	68
CONTENIDOS.....	69
REPERTORIO.....	70
EVALUACIÓN.....	70
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	70
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	71
CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	71
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	74
MÍNIMOS EXIGIBLES.....	74
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.....	74
6º CURSO.....	74
OBJETIVOS.....	74
CONTENIDOS.....	75
REPERTORIO.....	76
EVALUACIÓN.....	77
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	77
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	77
CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	78
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	80
MÍNIMOS EXIGIBLES.....	81
METODOLOGÍA.....	81
PRUEBAS EXTRAORDINARIAS/CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE.....	83
1º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	84
2º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	84
MÍNIMOS_EXIGIBLES_2ºEP.....	85
3º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	85

4º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	85
ESTRUCTURA_DE_LA_PRUEBA_4ºEP.....	85
5º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	85
TROMBÓN_5ºEP.....	85
6º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	85
PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.....	85
1º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	85
2º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	86
3º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	86
ESTRUCTURA_DE_LA_PRUEBA_3EP.....	86
4º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	87
ESTRUCTURA_DE_LA_PRUEBA_4EP.....	87
5º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	87
ESTRUCTURA_DE_LA_PRUEBA_5EP.....	87
6º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	87
AUDICIONES Y RECITALES/TRABAJOS.....	87
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.....	88
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	88
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	88
MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERES Y EL HÁBITO DE LA LECTURA.....	88
PRUEBAS DE ACCESO.....	89
Prueba de acceso a primer curso de las enseñanzas elementales de música:.....	89
Prueba de acceso a un curso distinto del primero de las enseñanzas elementales de música:.....	89
2º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	89
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	89
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	90
OBRAS ORIENTATIVAS.....	90
3º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	90
CURSO_DE_ENSEÑANZAS_ELEMENTALES_3º.....	90
CRITERIOS_DE_EVALUACION_3ºEE.....	90
OBRAS ORIENTATIVAS.....	90
4º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	90
CURSO_DE_ENSEÑANZAS_ELEMENTALES_4º.....	90
CRITERIOS_DE_CALIFICACIÓN_4ºEE.....	90
OBRAS ORIENTATIVAS.....	90
PRUEBAS DE ACCESO.....	91
Prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música:.....	91
Pruebas de acceso a otros cursos distintos de las enseñanzas profesionales de música:.....	91

2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	92
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	92
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	93
OBRAS ORIENTATIVAS.....	93
3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	93
ESTRUCTURA_DE_LA_PRUEBA_3EP_.....	93
OBRAS ORIENTATIVAS.....	93
4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	94
OBRAS ORIENTATIVAS.....	94
5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	94
OBRAS ORIENTATIVAS.....	94
6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	94
OBRAS ORIENTATIVAS.....	94
RÚBRICAS.....	96

Marco Legal

Las enseñanzas artísticas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, tienen por finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad, así como garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música.

- [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, LOE](#) (BOE 04/05/2006), modificada por la [Ley Orgánica 3/2020, de 20 de diciembre, LOMLOE](#) (BOE 30/12/2020).
- [Orden EDU/1188/2005](#), por la que se regula la **organización y funcionamiento** de los Conservatorios Profesionales de Música de Castilla y León (BOCYL 22/09/2005).
- [Decreto 65/2005](#), por el que se aprueba el **Reglamento Orgánico** de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial (BOCYL 21/09/2005)
- [Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio](#), por la que se regula la **evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música** y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 30/06/2008).
- [Decreto 60/2007](#), de 7 de junio, por el que se establece **el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música** en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 13/06/2007)
- [Corrección de errores del Decreto 60/2007, de 7 de junio](#), por el que se establece **el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música** en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 29/06/2007).
- [Decreto 24/2018, de 23 de agosto](#); modifica el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las EE y Profesionales de música.
- [Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio](#), por la que se regula la **evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música** y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 30/06/2008).
- [DECRETO 43/2022, de 13 de octubre](#), por el que se regula el acceso, la admisión y la matriculación para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL 17/10/2022).
- [ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero](#), por la que se desarrolla el Decreto 43/2022, de 13 de octubre, por el que **se regula el acceso, la admisión y la matriculación** para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL 22/02/2023).

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1º CURSO

OBJETIVOS

1. Iniciar al alumno en el hecho musical y en el concepto de tocar y hacer música, así como la constancia necesaria para el estudio diario.
2. Conocer el Trombón y sus características constructivas y de sonoridad.
3. Iniciar al alumno en el Sonido como materia prima de la música y relacionarlo con su aplicación al Trombón.
4. Desarrollar hábitos corporales e iniciar al alumno en la Respiración como medio para producir el aire necesario para sonar el Instrumento.
5. Trabajar la sonoridad del trombón mediante notas largas sopladas.
6. Iniciar al alumno en los conceptos básicos de la articulación y en el uso de la lengua.
7. Emitir sonidos con lengua con estabilidad, precisión, energía y claridad.

8. Desarrollar la sensibilidad auditiva del alumno y aplicar los conceptos del lenguaje musical al estudio del Trombón.
9. Iniciar al alumno al concepto de la flexibilidad en el Trombón y de su intenso y constante trabajo.
10. Conocer las escalas hasta al menos dos alteraciones, con ritmos sencillos.
11. Iniciar al alumno en la expresión musical y la improvisación como elementos enriquecedores de la música.
12. Interpretar obras con piano o acompañamiento pregrabado en audición o en clase demostrando capacidad de estudio y de trabajo, aplicando los conocimientos adquiridos en su aprendizaje.

CONTENIDOS

Dado el carácter individual, específico y progresivo de los contenidos de la enseñanza musical estos serán trabajados durante la totalidad del curso a través de los diferentes ejercicios y obras especificados en el repertorio. Los nuevos contenidos serán abordados sin descuidar el mantenimiento de los ya trabajados.

Secuenciación de los contenidos por trimestre:

Primer Trimestre:

- Mantenimiento y conservación del instrumento.
- Ejercicios de montaje y desmontaje del instrumento.
- Conceptos básicos sobre música y relacionarlos con el instrumento.
- Ejercicios básicos de respiración.
- Ejercicios básicos de emisión.
- Posición de cuerpo y manos.
- Posición de embocadura.
- Estudio de la Primera, Segunda y Tercera Posición; 2º, 3º y 4º armónico.
- Audiciones en público, que serán grabadas en vídeo.

Segundo Trimestre:

- Control de los mismos contenidos del 1º trimestre.
- Ejercicios de notas largas.
- Control del sonido.
- Ejercicios básicos de emisión.
- Introducción de la articulación con y sin lengua.
- Dinámica y su ejecución.
- Estudio de la Cuarta y Sexta Posición; 2º, 3º y 4º armónico.
- Audiciones en público, que serán grabadas en vídeo.

Tercer Trimestre:

- Mismos contenidos 1º y 2º trimestre.
- Iniciación a la flexibilidad; 2º, 3º armónico
- Ejercicios de articulación con y sin lengua
- Extensión desde el Fa grave al Sib medio.
- Escala de Sib Mayor, en blancas y negras.
- Ejercicios básicos de improvisación de 2 ó 3 compases.

- Desarrollo de la memoria.
- Desarrollo auditivo.
- Audiciones en público, que serán grabadas en vídeo.

REPERTORIO

Siempre tendrán un carácter orientativo y el profesor podrá programar para el alumno el uso de otros libros diferentes.

- De Haske.....Escuchar, leer y tocar el trombón, Vol 3
 -Wastall.....Aprende tocando el trombón

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Serán fundamentalmente:

- **La observación directa en clase:** del proceso seguido por cada alumno (sobre sí mismo y con respecto a otros), de las interpretaciones y opiniones incluidas las propia autovaloración individual y grupal, y el seguimiento de actitudes artísticas y sociales (gusto por lo musical/instrumental, sensibilidad ante lo musical y social, comportamiento personal/moral y cívico/grupal, etc.).
- **La observación indirecta:** comprobando en clase el trabajo realizado en casa individual o grupal.
- **La entrevista personal con el alumno:** en la que se puedan valorar sus intereses motivaciones y debilidades y problemas particulares.
- **Las pruebas:** facilitan información sobre la marcha del alumno a la vez que inculcan el hábito de realizar estos procedimientos tan asociados al mundo profesional de la música.
- **Debates:** principalmente en la clase colectiva, en los que podemos evaluar las actitudes de los alumnos y su adecuada socialización.
- **Audiciones:** se realizará mínimo dos audiciones anuales, que serán grabadas en vídeo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Sonar el Trombón con estabilidad en el registro indicado.
- b) Establecer un criterio de estudio a lo largo del Curso, demostrando capacidad de aprendizaje y de comprensión del texto musical.
- c) Desarrollar todo el material y repertorio programado a lo largo del curso, demostrando constancia, observando el trabajo diario.
- d) Demostrar interés en el estudio del trombón, amor al instrumento, actitud positiva en grupo e individual.
- e) Trabajar y demostrar en la interpretación de obras y estudios la sonoridad, entonación, el ritmo y el fraseo dentro del nivel del alumno.

CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1. Iniciar al alumno en el hecho musical y en el concepto de tocar y hacer música, así como la constancia necesaria para el estudio diario.	• Conceptos básicos sobre música y relacionarlos con el instrumento.	b) Establecer un criterio de estudio a lo largo del Curso, demostrando capacidad de aprendizaje y de comprensión del texto musical.
2. Conocer el Trombón y sus características constructivas y de sonoridad.	• Mantenimiento y conservación del instrumento. • Ejercicios de montaje y desmontaje del instrumento.	d) Demostrar interés en el estudio del trombón, amor al instrumento, actitud positiva en grupo e individual.
3. Iniciar al alumno en el Sonido como materia prima de la música y relacionarlo con su aplicación al Trombón.	• Ejercicios básicos de respiración. • Ejercicios básicos de emisión. • Control del sonido	a) Sonar el Trombón con estabilidad en el registro indicado.
4. Desarrollar hábitos corporales e iniciar al alumno en la Respiración como medio para producir el aire necesario para sonar el Instrumento.	• Ejercicios básicos de respiración. • Posición de embocadura. • Posición de cuerpo y manos.	b) Establecer un criterio de estudio a lo largo del Curso, demostrando capacidad de aprendizaje y de comprensión del texto musical.
5. Trabajar la sonoridad del trombón mediante notas largas sopladas.	• Ejercicios básicos de emisión. • Control del sonido. • Ejercicios de notas largas.	a) Sonar el Trombón con estabilidad en el registro indicado.
6. Iniciar al alumno en los conceptos básicos de la articulación y en el uso de la lengua.	• Ejercicios básicos de emisión. • Introducción de la articulación con y sin lengua.	e) Trabajar y demostrar en la interpretación de obras y estudios la sonoridad, entonación, el ritmo y el fraseo dentro del nivel del alumno.
7. Emitir sonidos con lengua con estabilidad, precisión, energía y claridad.	• Ejercicios básicos de emisión. • Ejercicios de articulación con y sin lengua.	e) Trabajar y demostrar en la interpretación de obras y estudios la sonoridad, entonación, el ritmo y el fraseo dentro del nivel del alumno.
8. Desarrollar la sensibilidad auditiva del	• Desarrollo de la memoria.	b) Establecer un criterio de estudio a lo largo del

alumno y aplicar los conceptos del lenguaje musical al estudio del Trombón.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo auditivo • Conceptos básicos sobre música y relacionarlos con el instrumento. 	Curso, demostrando capacidad de aprendizaje y de comprensión del texto musical.
9. Iniciar al alumno al concepto de la flexibilidad en el Trombón y de su intenso y constante trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de la Cuarta y Sexta Posición; 2º, 3º y 4º armónico. • Iniciación a la flexibilidad; 2º, 3º armónico. 	b) Establecer un criterio de estudio a lo largo del Curso, demostrando capacidad de aprendizaje y de comprensión del texto musical.
10. Conocer las escalas hasta al menos dos alteraciones, con ritmos sencillos.	<ul style="list-style-type: none"> • Escala de Sib Mayor, en blancas y negras. • Extensión desde el Fa grave al Sib medio. 	b) Establecer un criterio de estudio a lo largo del Curso, demostrando capacidad de aprendizaje y de comprensión del texto musical.
11. Iniciar al alumno en la expresión musical y la improvisación como elementos enriquecedores de la música.	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica y su ejecución. • Ejercicios básicos de improvisación de 2 ó 3 compases 	e) Trabajar y demostrar en la interpretación de obras y estudios la sonoridad, entonación, el ritmo y el fraseo dentro del nivel del alumno.
12. Interpretar obras con piano o acompañamiento pregrabado en audición o en clase demostrando capacidad de estudio y de trabajo, aplicando los conocimientos adquiridos en su aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Audiciones en público, que serán grabadas en vídeo. 	e) Trabajar y demostrar en la interpretación de obras y estudios la sonoridad, entonación, el ritmo y el fraseo dentro del nivel del alumno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

- Se evaluará de forma trimestral, de forma que la calificación final tendrá en cuenta la evolución del alumno durante todo el curso.
- Los alumnos realizarán audiciones internas con la presencia de otros alumnos y otros profesores de la especialidad y/o del mismo departamento donde interpretarán parte del trabajo realizado durante el trimestre. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos, pero su evaluación final se realizará por su profesor tutor.
- Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

d) La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5. La calificación se obtendrá de la media ponderada de los siguientes porcentajes:

- Calificación de aula: 80%
- Calificación clase colectiva: 20%

MÍNIMOS EXIGIBLES

Sonido estable en al menos una tercera parte del registro expresado en los contenidos. Notas sopladas. Lectura del texto musical con continuidad y fluidez. Conocimiento básico de la flexibilidad y el legato. Escalas de SibM y DOM. Conocimiento y combinación de al menos las cinco primeras posiciones. Interpretación en audiciones internas y todas las audiciones públicas realizadas a lo largo del curso, que serán grabadas en vídeo.

Para aquellos alumnos que no superen la asignatura de trombón se elaborarán medidas ~~ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN~~ a la recuperación de la misma a lo largo del siguiente curso escolar en caso de que se promocione. El profesor de la asignatura evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos de la asignatura pendiente según sus necesidades. Así mismo determinará en qué momento puede darse por superada la materia pendiente y puede comenzarse el trabajo de los contenidos del siguiente curso.

2º CURSO

OBJETIVOS

1. Desarrollar la Flexibilidad del sonido en el Trombón, introduciendo nuevos modelos y ejercicios, así como trabajar adecuadamente los ejercicios básicos.
2. Estudiar las escalas en al menos dos alteraciones con un mayor número de modelos, ritmos, digitaciones...
3. Conocer más a fondo la digitación en el trombón y dominar de forma más amplia la coordinación de la Vara con la lengua y el movimiento del brazo.
4. Desarrollar estudios melódicos de forma adecuada combinando todos los elementos que intervienen en el hecho musical y técnico.
5. Conocer y trabajar al menos el registro del Trombón hasta Fa4 de una manera holgada y sin tensiones en el funcionamiento del cuerpo.
6. Trabajar e interpretar posteriormente un repertorio adecuado al nivel del alumno, demostrando capacidad de trabajo y desarrollo musical, tanto en público como en clase.
7. Desarrollar la capacidad de trabajo de grupo tanto personal como musicalmente, aprendiendo a relacionar los elementos de lenguaje musical a la práctica del Trombón.
8. Desarrollar los hábitos corporales y de Respiración en el alumno partiendo de los conocimientos a priori que el alumno ya posee.
9. Desarrollar la sensibilidad auditiva del alumno mediante ejercicios adecuados en su estudio diario.

CONTENIDOS

Dado el carácter individual, específico y progresivo de los contenidos de la enseñanza musical estos serán trabajados durante la totalidad del curso a través de los diferentes ejercicios y obras especificados en el repertorio.

Secuenciación de los contenidos por trimestre:

Primer Trimestre:

- Repaso, asentamiento y corrección de los contenidos trimestrales del primer curso.
- Ejercicios de respiración.
- Colocación de cuerpo y manos.
- Ejercicios de coordinación de la vara sobre las posiciones ya aprendidas.
- Estudio escala Fa mayor en blancas y negras.
- Estudio de negra dos corcheas, cuatro corcheas, negra con puntillo y corchea.
- Estudio de la Quinta Posición; 2º, 3º y 4º armónico.
- Extensión Fa grave al Re agudo.
- Estudio staccato, tenuto, acentos.
- Estudio de libros.
- Realizar audiciones en público, que serán grabadas en vídeo.
- Práctica de ejercicios básicos de afinación en grupo, escalas, canon, intervalos, flexibilidad, articulación, etc.

Segundo Trimestre:

- Desarrollo del sonido.
- Estudio escala Do mayor en blancas y negras.
- Estudio de Flexibilidad en blancas y negras, 2º y 3º Armónico.
- Extensión del Fa grave al Fa agudo.
- Estudio escala La b mayor.
- Repaso y asentamiento de las dinámicas p, f, ff, etc.
- Ejercicios de coordinación de la vara sobre las posiciones ya aprendidas.
- Estudio de libros
- Realizar audiciones en público, que serán grabadas en vídeo.
- Práctica de ejercicios básicos de afinación en grupo, escalas, canon, intervalos, flexibilidad, articulación, etc.

Tercer Trimestre:

- Estudio notas nuevas do, re, mi y fa agudas.
- Estudio de libros.
- Estudio de Flexibilidad en blancas y negras, 2º, 3º y 4º Armónico.
- Estudio escala cromática de do a do agudo.
- Realizar audiciones en público, que serán grabadas en vídeo.
- Práctica de ejercicios básicos de afinación en grupo, escalas, canon, intervalos, flexibilidad, articulación, etc.

REPERTORIO

El repertorio siempre tendrá un carácter orientativo.

- De Haske.....Escuchar, leer y tocar el trombón, Vol 3
 -Wastall.....Aprende tocando el trombón

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Serán fundamentalmente:

- **La observación directa en clase:** del proceso seguido por cada alumno (sobre sí mismo y con respecto a otros), de las interpretaciones y opiniones incluidas las propias autovaloración individual y grupal, y el seguimiento de actitudes artísticas y sociales (gusto por lo musical/instrumental, sensibilidad ante lo musical y social, comportamiento personal/moral y cívico/grupal, etc.).
- **La observación indirecta:** comprobando en clase el trabajo realizado en casa individual o grupal.
- **La entrevista personal con el alumno:** en la que se puedan valorar sus intereses, motivaciones y debilidades y problemas particulares.
- **Las pruebas:** facilitan información sobre la marcha del alumno a la vez que inculcan el hábito de realizar estos procedimientos tan asociados al mundo profesional de la música.
- **Debates:** principalmente en la clase colectiva, en los que podemos evaluar las actitudes de los alumnos y su adecuada socialización.
- **Audiciones:** se realizará mínimo de dos audiciones anuales, que serán grabadas en vídeo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Sonar el Trombón con estabilidad en el registro indicado.
- b) Establecer un criterio de estudio a lo largo del Curso, demostrando capacidad de aprendizaje y de comprensión del texto musical.
- c) Desarrollar todo el material y repertorio programado a lo largo del curso, demostrando constancia, observando el trabajo diario.
- d) Demostrar interés en el estudio del trombón, amor al instrumento, actitud positiva en grupo e individual.
- e) Trabajar y demostrar en la interpretación de obras y estudios la sonoridad, entonación, el ritmo y el fraseo dentro del nivel del alumno.

CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1. Desarrollar la Flexibilidad del sonido en el Trombón,	• Estudio de Flexibilidad en blancas y negras, 2º y 3º Armónico.	a) Sonar el Trombón con estabilidad en el registro indicado.

introduciendo nuevos modelos y ejercicios, así como trabajar adecuadamente los ejercicios básicos.		
2. Estudiar las escalas en al menos dos alteraciones con un mayor número de modelos, ritmos, digitaciones...	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio escala Fa mayor en blancas y negras. • Estudio escala Do mayor en blancas y negras. • Estudio escala La b mayor. 	b) Establecer un criterio de estudio a lo largo del Curso, demostrando capacidad de aprendizaje y de comprensión del texto musical.
3. Conocer más a fondo la digitación en el trombón y dominar de forma más amplia la coordinación de la Vara con la lengua y el movimiento del brazo.	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de coordinación de la vara sobre las posiciones ya aprendidas. 	b) Establecer un criterio de estudio a lo largo del Curso, demostrando capacidad de aprendizaje y de comprensión del texto musical.
4. Desarrollar estudios melódicos de forma adecuada combinando todos los elementos que intervienen en el hecho musical y técnico.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de libros. • Repaso y asentamiento de las dinámicas p, f, ff, etc. • Estudio staccato, tenuto, acentos. 	e) Trabajar y demostrar en la interpretación de obras y estudios la sonoridad, entonación, el ritmo y el fraseo dentro del nivel del alumno.
5. Conocer y trabajar al menos el registro del Trombón hasta Fa4 de una manera holgada y sin tensiones en el funcionamiento del cuerpo.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio escala Fa mayor en blancas y negras. • Extensión Fa grave al Re agudo. • Extensión del Fa grave al Fa agudo. 	b) Establecer un criterio de estudio a lo largo del Curso, demostrando capacidad de aprendizaje y de comprensión del texto musical.
6. Trabajar e interpretar posteriormente un repertorio adecuado al nivel del alumno, demostrando capacidad de trabajo y desarrollo musical, tanto en público como en clase.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de libros • Realizar audiciones en público, que serán grabadas en vídeo. 	e) Trabajar y demostrar en la interpretación de obras y estudios la sonoridad, entonación, el ritmo y el fraseo dentro del nivel del alumno.
7. Desarrollar la capacidad de trabajo de grupo tanto personal como musicalmente, aprendiendo a relacionar los elementos de lenguaje	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica de ejercicios básicos de afinación en grupo, escalas, canon, intervalos, flexibilidad, articulación, etc. 	d) Demostrar interés en el estudio del trombón, amor al instrumento, actitud positiva en grupo e individual.

musical a la práctica del Trombón.		
8. Desarrollar los hábitos corporales y de Respiración en el alumno partiendo de los conocimientos a priori que el alumno ya posee.	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de respiración. • Colocación de cuerpo y manos. 	b) Establecer un criterio de estudio a lo largo del Curso, demostrando capacidad de aprendizaje y de comprensión del texto musical.
9. Desarrollar la sensibilidad auditiva del alumno mediante ejercicios adecuados en su estudio diario.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del sonido. • Estudio staccato, tenuto, acentos. 	b) Establecer un criterio de estudio a lo largo del Curso, demostrando capacidad de aprendizaje y de comprensión del texto musical.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

- a) Se evaluará de forma trimestral, de forma que la calificación final tendrá en cuenta la evolución del alumno durante todo el curso.
- b) Los alumnos realizarán audiciones internas con la presencia de otros alumnos y otros profesores de la especialidad y/o del mismo departamento donde interpretarán parte del trabajo realizado durante el trimestre. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos, pero su evaluación final se realizará por su profesor tutor.
- c) Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.
- d) La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5. La calificación se obtendrá de la media ponderada de los siguientes porcentajes:
 - Calificación de aula: 80%
 - Calificación clase colectiva: 20%

MÍNIMOS EXIGIBLES

Sonido estable en al menos una tercera parte del registro expresado en los contenidos. Notas sopladas. Lectura del texto musical con continuidad y fluidez. Conocimiento básico de la flexibilidad y el legato. Escalas de SibM, DOM, FaM, Sol M. Conocimiento y combinación de al menos las cinco primeras posiciones. Interpretación en las audiciones internas y todas las audiciones públicas realizadas a lo largo del curso, que serán grabadas en vídeo.

Interpreta un repertorio que incluya estudios/obras de entre los propuestos en la bibliografía, cuya duración mínima sea de quince minutos, Empleando adecuadamente

el ritmo, las notas, los matices y el fraseo. Al menos, una de las obras deberá interpretarse de memoria.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que no superen la asignatura de trombón se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de la misma a lo largo del siguiente curso escolar en caso de que se promocione. El profesor de la asignatura evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos de la asignatura pendiente según sus necesidades. Así mismo determinará en qué momento puede darse por superada la materia pendiente y puede comenzarse el trabajo de los contenidos del siguiente curso.

3º CURSO

OBJETIVOS

1. Trabajar el sonido del trombón y comprender sus posibilidades.
2. Desarrollar la flexibilidad del sonido de manera más autónoma, creando el alumno sus propios ejercicios, y aumentando el trabajo de la misma progresivamente, añadiendo figuraciones diferentes y ampliando el estudio a toda la extensión de la vara (con y sin transpositor)
3. Relacionar los conocimientos que el alumno tiene de lenguaje musical y de la clase colectiva en la mejora sonora y de expresión de su instrumento.
4. Desarrollar los hábitos corporales y de respiración en el alumno partiendo de los conocimientos a priori que el alumno ya posee.
5. Desarrollar la sensibilidad auditiva del alumno mediante ejercicios adecuados en su estudio diario.
6. Desarrollar la flexibilidad del sonido en el trombón, introduciendo nuevos modelos y ejercicios, así como trabajar adecuadamente los ejercicios básicos.
7. Estudiar las escalas en al menos tres alteraciones con un mayor número de modelos, ritmos, digitaciones...
8. Conocer más a fondo la digitación en el trombón y dominar de forma más amplia la coordinación de la Vara con la lengua y el movimiento del brazo.
9. Desarrollar estudios melódicos de forma adecuada combinando todos los elementos que intervienen en el hecho musical y técnico.
10. Conocer y trabajar al menos el registro del trombón hasta Fa4 de una manera holgada y sin tensiones en el funcionamiento del cuerpo.
11. Trabajar e interpretar posteriormente un repertorio adecuado al nivel del alumno, demostrando capacidad de trabajo y desarrollo musical, tanto en público como en clase.
12. Desarrollar la capacidad de trabajo de grupo tanto personal como musicalmente, aprendiendo a relacionar los elementos de lenguaje musical a la práctica del trombón.

CONTENIDOS

Dado el carácter individual, específico y progresivo de los contenidos de la enseñanza musical estos serán trabajados durante la totalidad del curso a través de los diferentes ejercicios y obras especificados en el repertorio.

Secuenciación de los contenidos por trimestre:

Primer Trimestre:

- Repaso, asentamiento y corrección de los contenidos trimestrales del primer y segundo curso.
- Correcta colocación del cuerpo
- Ejercicios de coordinación de la vara sobre las posiciones ya aprendidas.
- Ejercicios de respiración para su desarrollo.
- Estudio de la Séptima posición 2º, 3º, 4º, 5º armónico.
- Estudio cuatro semicorcheas.
- Estudio notas nuevas Mi bemol Mi natural y fa agudo.
- Estudio de Flexibilidad sobre toda la extensión de la vara en blancas y negras, 2º, 3º, 4º y 5º Armónico.
- Estudio escala Sol mayor.
- Desarrollo de la capacidad pulmonar y del sonido.
- Estudio de la bibliografía.
- Realizar audiciones en público, que serán grabadas en vídeo.
- Práctica de ejercicios básicos de afinación en grupo, escalas, canon, intervalos, flexibilidad, articulación, etc.

Segundo Trimestre:

- Estudios semicorcheas y síncopas.
- Correcta colocación del cuerpo
- Ejercicios de respiración para su desarrollo.
- Estudio de Flexibilidad sobre toda la extensión de la vara en blancas y negras, 2º, 3º, 4º y 5º Armónico.
- Ejercicios de coordinación de la vara sobre las posiciones ya aprendidas.
- Estudio escala Do mayor y arpegios. Negras y corcheas.
- Estudio escala y arpegios Mi bemol mayor y su relativo menor.
- Realizar audiciones en público, que serán grabadas en vídeo.
- Práctica de ejercicios básicos de afinación en grupo, escalas, canon, intervalos, flexibilidad, articulación, etc.

Tercer Trimestre:

- Estudio escala Re mayor.
- Escala y arpegios hasta tres alteraciones dentro de la tesitura adecuada al curso.
- Repaso Flexibilidad en blancas y negras, 2º, 3º, 4º y 5º armónico.
- Repaso dinámicas.
- Entrenamiento de memoria y la primera vista.
- Control y habilidad para afinación. Práctica de ejercicios básicos de afinación en grupo, escalas, canon, intervalos, flexibilidad, articulación, etc.
- Realizar audiciones en público, que serán grabadas en vídeo.

REPERTORIO

El repertorio siempre tendrá un carácter orientativo.

- De Haske.....Escuchar, leer y tocar el trombón, Vol 3
- Endresen.....46 Estudios Suplementarios
- Wastall.....Aprende tocando el trombón

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Serán fundamentalmente:

- **La observación directa en clase:** del proceso seguido por cada alumno (sobre si mismo y con respecto a otros), de las interpretaciones y opiniones incluidas las propias autovaloración individual y grupal, y el seguimiento de actitudes artísticas y sociales (gusto por lo musical/instrumental, sensibilidad ante lo musical y social, comportamiento personal/moral y cívico/grupal, etc).
- **La observación indirecta:** comprobando en clase el trabajo realizado en casa individual o grupal.
- **La entrevista personal con el alumno:** en la que se puedan valorar sus intereses, motivaciones y debilidades y problemas particulares.
- **Las pruebas:** facilitan información sobre la marcha del alumno a la vez que inculcan el hábito de realizar estos procedimientos tan asociados al mundo profesional de la música.
- **Debates:** principalmente en la clase colectiva, en los que podemos evaluar las actitudes de los alumnos y su adecuada socialización.
- **Audiciones:** Se realizará mínimo dos audiciones anuales, que serán grabadas en vídeo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Sonar el Trombón con estabilidad en el registro indicado.
- b) Establecer un criterio de estudio a lo largo del Curso, demostrando capacidad de aprendizaje y de comprensión del texto musical.
- c) Desarrollar todo el material y repertorio programado a lo largo del curso, demostrando constancia, observando el trabajo diario.
- d) Demostrar interés en el estudio del trombón, amor al instrumento, actitud positiva en grupo e individual.
- e) Trabajar y demostrar en la interpretación de obras y estudios la sonoridad, entonación, el ritmo y el fraseo dentro del nivel del alumno.

CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1. Trabajar el sonido del trombón y comprender sus posibilidades.	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de la capacidad pulmonar y del sonido.	a) Sonar el Trombón con estabilidad en el registro indicado.

<p>2. Desarrollar la flexibilidad del sonido de manera más autónoma, creando el alumno sus propios ejercicios, y aumentando el trabajo de la misma progresivamente, añadiendo figuraciones diferentes y ampliando el estudio a toda la extensión de la vara (con y sin transpositor)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de Flexibilidad sobre toda la extensión de la vara en blancas y negras, 2º, 3º, 4º y 5º Armónico. 	<p>b) Establecer un criterio de estudio a lo largo del Curso, demostrando capacidad de aprendizaje y de comprensión del texto musical.</p>
<p>3. Relacionar los conocimientos que el alumno tiene de Lenguaje Musical y de la Clase colectiva en la mejora sonora y de expresión de su instrumento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Control y habilidad para afinación. • Entrenamiento de memoria y la primera vista. • Repaso dinámicas. 	<p>b) Establecer un criterio de estudio a lo largo del Curso, demostrando capacidad de aprendizaje y de comprensión del texto musical.</p> <p>d) Demostrar interés en el estudio del trombón, amor al instrumento, actitud positiva en grupo e individual.</p>
<p>4. Desarrollar los hábitos corporales y de Respiración en el alumno partiendo de los conocimientos a priori que el alumno ya posee.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Correcta colocación del cuerpo. • Ejercicios de respiración para su desarrollo. 	<p>b) Establecer un criterio de estudio a lo largo del Curso, demostrando capacidad de aprendizaje y de comprensión del texto musical.</p>
<p>5. Desarrollar la sensibilidad auditiva del alumno mediante ejercicios adecuados en su estudio diario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Control y habilidad para afinación. 	<p>b) Establecer un criterio de estudio a lo largo del Curso, demostrando capacidad de aprendizaje y de comprensión del texto musical.</p>
<p>6. Desarrollar la Flexibilidad del sonido en el Trombón, introduciendo nuevos modelos y ejercicios, así como trabajar adecuadamente los ejercicios básicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de Flexibilidad sobre toda la extensión de la vara en blancas y negras, 2º, 3º, 4º y 5º Armónico. • Repaso Flexibilidad en blancas y negras, 2º, 3º, 4º y 5º Armónico. 	<p>b) Establecer un criterio de estudio a lo largo del Curso, demostrando capacidad de aprendizaje y de comprensión del texto musical.</p>
<p>7. Estudiar las escalas en al menos tres alteraciones con un</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio escala Sol mayor. 	<p>b) Establecer un criterio de estudio a lo largo del Curso, demostrando</p>

mayor número de modelos, ritmos, digitaciones...	<ul style="list-style-type: none"> Estudio escala y arpegios Mi bemol mayor y su relativo menor. Estudio escala Re mayor. 	capacidad de aprendizaje y de comprensión del texto musical.
8. Conocer más a fondo la digitación en el trombón y dominar de forma más amplia la coordinación de la Vara con la lengua y el movimiento del brazo.	<ul style="list-style-type: none"> Ejercicios de coordinación de la vara sobre las posiciones ya aprendidas. 	c) Desarrollar todo el material y repertorio programado a lo largo del curso, demostrando constancia, observando el trabajo diario.
9. Desarrollar estudios melódicos de forma adecuada combinando todos los elementos que intervienen en el hecho musical y técnico.	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de la bibliografía. 	c) Desarrollar todo el material y repertorio programado a lo largo del curso, demostrando constancia, observando el trabajo diario.
10. Conocer y trabajar al menos el registro del Trombón hasta Fa4 de una manera holgada y sin tensiones en el funcionamiento del cuerpo.	<ul style="list-style-type: none"> Estudio escala Sol mayor. 	b) Establecer un criterio de estudio a lo largo del Curso, demostrando capacidad de aprendizaje y de comprensión del texto musical.
11. Trabajar e interpretar posteriormente un repertorio adecuado al nivel del alumno, demostrando capacidad de trabajo y desarrollo musical, tanto en público como en clase.	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de la bibliografía. Realizar audiciones en público, que serán grabadas en vídeo. 	c) Desarrollar todo el material y repertorio programado a lo largo del curso, demostrando constancia, observando el trabajo diario.
12. Desarrollar la capacidad de trabajo de grupo tanto personal como musicalmente, aprendiendo a relacionar los elementos de lenguaje musical a la práctica del Trombón.	<ul style="list-style-type: none"> Práctica de ejercicios básicos de afinación en grupo, escalas, canon, intervalos, flexibilidad, articulación, etc. 	d) Demostrar interés en el estudio del trombón, amor al instrumento, actitud positiva en grupo e individual.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

- e) Se evaluará de forma trimestral, de forma que la calificación final tendrá en cuenta la evolución del alumno durante todo el curso.
- f) Los alumnos realizarán audiciones internas con la presencia de otros alumnos y otros profesores de la especialidad y/o del mismo departamento donde interpretarán parte del trabajo realizado durante el trimestre. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos, pero su evaluación final se realizará por su profesor tutor.
- g) Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.
- h) La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5. La calificación se obtendrá de la media ponderada de los siguientes porcentajes:
- Calificación de aula: 80%
 - Calificación clase colectiva: 20%

MÍNIMOS EXIGIBLES

Sonido estable en al menos una tercera parte del registro expresado en los contenidos. Notas sopladas. Lectura del texto musical con continuidad y fluidez. Conocimiento básico de la flexibilidad y el legato. Escalas de SibM, DoM, FaM, Sol M, REM y MibM. Conocimiento y combinación de al menos las cinco primeras posiciones. Interpretación de las audiciones públicas que se celebren a lo largo de todo el curso escolar, que serán grabadas en vídeo.

Interpreta un repertorio que incluya estudios/obras de entre los propuestos en la bibliografía, cuya duración mínima sea de quince minutos, Empleando adecuadamente el ritmo, las notas, los matices y el fraseo. Al menos, una de las obras deberá interpretarse de memoria.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que no superen la asignatura de trombón se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de la misma a lo largo del siguiente curso escolar en caso de que se promocione. El profesor de la asignatura evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos de la asignatura pendiente según sus necesidades. Así mismo determinará en qué momento puede darse por superada la materia pendiente y puede comenzarse el trabajo de los contenidos del siguiente curso.

4º CURSO

OBJETIVOS

1. Trabajar los hábitos corporales partiendo de todos los conocimientos anteriores con los que el alumno partió en el primer curso.
2. Trabajar el oído como base de la entonación tanto en el trabajo individual como de grupo, demostrando aprendizaje de la sensibilidad auditiva.
3. Interpretar obras de al menos tres estilos diferentes en público con capacidad de control y demostrando un trabajo real a lo largo de cursos anteriores.

4. Trabajar la columna de aire con control como elemento motor del desarrollo del sonido del Trombón.
5. Utilizar todos los elementos que el alumno conoce a lo largo de estos cuatro cursos para enriquecer sus capacidades técnicas y musicales, aplicándolos a todas las situaciones posibles para el alumno.

CONTENIDOS

Dado el carácter individual, específico y progresivo de los contenidos de la enseñanza musical estos serán trabajados durante la totalidad del curso a través de los diferentes ejercicios y obras especificados en el repertorio.

Secuenciación de los contenidos por trimestre:

Primer Trimestre:

- Repaso, asentamiento y corrección de los contenidos trimestrales del primer, segundo y tercer curso.
- Repaso y asentamiento, tenuto, legato, staccato, portamento, forte, piano, crescendo y diminuendo, marcato, forzato, rinforzando, forte-piano etc. (dinámicas en general).
- Desarrollo de la respiración.
- Desarrollo de unos Hábitos posturales saludables para la práctica instrumental.
- Estudio Flexibilidad en blancas, negras y corchas 2º, 3º, 4º y 5º Armónico.
- Estudio escala La mayor, negras y corcheas.
- Estudio escala, arpegios y tercera hasta tres alteraciones con sus relativos menores.
- Realización de audiciones en público, que serán grabadas en vídeo.

Segundo Trimestre:

- Desarrollo del sonido.
- Estudio de la Historia de la Música adaptada a este nivel.
- Repaso Flexibilidad en blancas, negras y corchas 2º, 3º, 4º y 5º Armónico.
- Igualdad entre ambos registros.
- Distintos grupos rítmicos dentro del estudio de las escalas arpegios y tercera.
- Realización de audiciones en público, que serán grabadas en vídeo.

Tercer Trimestre:

- Iniciación y comprensión de las estructuras musicales.
- Escala, arpegios y tercera hasta cuatro alteraciones con sus relativos menores.
- Estudio de la Historia de la Música adaptada a este nivel.
- Estudio de nuevas digitaciones y articulaciones.
- Repaso Flexibilidad en blancas, negras y corchas 2º, 3º, 4º y 5º Armónico.
- Desarrollo de la afinación.
- Inicio en el ligado especial.
- Desarrollo del picado simple en blancas, negras y corcheas. A una velocidad de negra = 68.
- Entrenamiento de la memoria.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora en el registro trabajado. Desde el Mi por debajo del pentagrama en clave de fa en 4ª, hasta el Sol por encima del pentagrama en la misma clave.
- Realización de audiciones en público, que serán grabadas en vídeo.

REPERTORIO

Métodos:

- De Haske.....Escuchar, leer y tocar el trombón, Vol 3
- Endresen.....46 Estudios Suplementarios
- Wastall.....Aprende tocando el trombón

Obras:

- Brouquieres.....Trombonaria
- Clerisse.....Priere
- Mozart.....O Isis und Osiris (Flauta mágica)

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Serán fundamentalmente:

- **La observación directa en clase:** del proceso seguido por cada alumno (sobre si mismo y con respecto a otros), de las interpretaciones y opiniones incluidas las propias autovaloración individual y grupal, y el seguimiento de actitudes artísticas y sociales (gusto por lo musical/instrumental, sensibilidad ante lo musical y social, comportamiento personal/moral y cívico/grupal, etc.).
- **La observación indirecta:** comprobando en clase el trabajo realizado en casa individual o grupal.
- **La entrevista personal con el alumno:** en la que se puedan valorar sus intereses, motivaciones y debilidades y problemas particulares.
- **Las pruebas:** facilitan información sobre la marcha del alumno a la vez que inculcan el hábito de realizar estos procedimientos tan asociados al mundo profesional de la música.
- **Debates:** principalmente en la clase colectiva, en los que podemos evaluar las actitudes de los alumnos y su adecuada socialización.
- **Audiciones:** Se realizará mínimo dos audiciones anuales, que serán grabadas en vídeo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Sonar el Trombón con estabilidad en el registro indicado.
- b) Establecer un criterio de estudio a lo largo del Curso, demostrando capacidad de aprendizaje y de comprensión del texto musical.
- c) Desarrollar todo el material y repertorio programado a lo largo del curso, demostrando constancia, observando el trabajo diario.
- d) Demostrar interés en el estudio del trombón, amor al instrumento, actitud positiva en grupo e individual.
- e) Trabajar y demostrar en la interpretación de obras y estudios la sonoridad, entonación, el ritmo y el fraseo dentro del nivel del alumno.

CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1. Trabajar los hábitos corporales partiendo de todos los conocimientos anteriores con los que el alumno partió en el primer curso.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la respiración. • Desarrollo de unos Hábitos posturales saludables para la práctica instrumental. 	b) Establecer un criterio de estudio a lo largo del Curso, demostrando capacidad de aprendizaje y de comprensión del texto musical.
2. Trabajar el oído como base de la entonación tanto en el trabajo individual como de grupo, demostrando aprendizaje de la sensibilidad auditiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la afinación. 	b) Establecer un criterio de estudio a lo largo del Curso, demostrando capacidad de aprendizaje y de comprensión del texto musical.
3. Interpretar obras de al menos tres estilos diferentes en público con capacidad de control y demostrando un trabajo real a lo largo de cursos anteriores.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de la Historia de la Música adaptada a este nivel. • Realización de audiciones en público, que serán grabadas en vídeo. • Iniciación y comprensión de las estructuras musicales. 	e) Trabajar y demostrar en la interpretación de obras y estudios la sonoridad, entonación, el ritmo y el fraseo dentro del nivel del alumno.
4. Trabajar la columna de aire con control como elemento motor del desarrollo del sonido del Trombón.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la respiración. 	b) Establecer un criterio de estudio a lo largo del Curso, demostrando capacidad de aprendizaje y de comprensión del texto musical.

<p>5. Utilizar todos los elementos que el alumno conoce a lo largo de estos cuatro cursos para enriquecer sus capacidades técnicas y musicales, aplicándolos a todas las situaciones posibles para el alumno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio Flexibilidad en blancas, negras y corchas 2º, 3º, 4º y 5º Armónico. • Estudio de nuevas digitaciones y articulaciones. • Desarrollo de la afinación. • Inicio en el ligado especial. • Perfeccionamiento de la igualdad sonora en el registro trabajado. Desde el Mi por debajo del pentagrama en clave de fa en 4ª, hasta el Sol por encima del pentagrama en la misma clave. • Distintos grupos rítmicos dentro del estudio de las escalas arpegios y tercera. 	<p>c) Desarrollar todo el material y repertorio programado a lo largo del curso, demostrando constancia, observando el trabajo diario.</p> <p>e) Trabajar y demostrar en la interpretación de obras y estudios la sonoridad, entonación, el ritmo y el fraseo dentro del nivel del alumno.</p> <p>a) Sonar el Trombón con estabilidad en el registro indicado.</p>
---	---	--

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

- i) Se evaluará de forma trimestral, de forma que la calificación final tendrá en cuenta la evolución del alumno durante todo el curso.
- j) Los alumnos realizarán audiciones internas con la presencia de otros alumnos y otros profesores de la especialidad y/o del mismo departamento donde interpretarán parte del trabajo realizado durante el trimestre. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos, pero su evaluación final se realizará por su profesor tutor.
- k) Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.
- l) La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5. La calificación se obtendrá de la media ponderada de los siguientes porcentajes:
 - Calificación de aula: 80%
 - Calificación clase colectiva: 20%

MÍNIMOS EXIGIBLES

Sonido estable en al menos una tercera parte del registro expresado en los contenidos. Notas sopladas. Lectura del texto musical con continuidad y fluidez. Conocimiento

básico de la flexibilidad y el legato. Escalas de SibM, DoM, FaM, Sol M, REM, MibM, LaM y LabM Conocimiento y combinación de al menos las cinco primeras posiciones. Interpretación en audiciones internas y todas las audiciones públicas que se realicen a lo largo del curso, que serán grabadas en vídeo.

Interpreta un repertorio que incluya estudios/obras de entre los propuestos en la bibliografía, cuya duración mínima sea de quince minutos, Empleando adecuadamente el ritmo, las notas, los matices y el fraseo. Al menos, una de las obras deberá interpretarse de memoria.

LA CLASE COLECTIVA (1º y 2º E.E.) OBJETIVOS

1. Reforzar y desarrollar la comprensión e interpretación de los elementos básicos de la expresión musical a través del trabajo en grupo.
2. Aplicar y desarrollar la técnica individual en el trabajo de grupo.
3. Reforzar y profundizar los objetivos aprendidos en la clase individual.
4. Desarrollar la imitación y la improvisación predominando una actitud creativa y participativa.
5. Expresarse con sensibilidad musical y estética, para interpretar y disfrutar de la música de conjunto.
6. Desarrollo e incentivación de la motivación.
7. Refuerzo del desarrollo de la seguridad y confianza en sí mismos ayudando a perder el miedo escénico.
8. Educación del sentido crítico musical dentro de la dinámica colectiva.
9. Desarrollo y aplicación de la audición polifónica para la escucha e interpretación simultánea.
10. Valoración de las normas que rigen la actividad de conjunto y de la responsabilidad que se contrae en una tarea colectiva.
11. Asistencia a conciertos y espectáculos musicales.

CONTENIDOS

- Hacer de la práctica de la música en grupo una actividad habitual, organizada, grata y totalmente integrada en el proceso de aprendizaje del alumno.
- Análisis, comprensión e interiorización de los elementos expresivos para llegar a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Secuenciación progresiva de las dificultades propias del objetivo en los siguientes aspectos: interválico, tonal-modal, dinámica-agógica, forma y rítmico.
- Desarrollo de la audición interna mediante el estudio y análisis de las partituras, previamente a la utilización del instrumento.
- Realización de un repertorio fácil, haciendo más hincapié en la improvisación y la creatividad que en el dominio de las dificultades técnicas.
- Inculcar aprecio por los valores propios del trabajo colectivo, tanto en sus aspectos

- sociales y organizativos como afectivos.
- Valoración del silencio como marco de la interpretación musical.
- Ampliación de la conciencia rítmica sintiendo la necesidad de mantener una sincronización y un tempo.
- Práctica y refuerzo de la capacidad de adaptación a los criterios valorados y realizados en la clase individual.
- Adaptación de un texto a una frase musical y viceversa.
- Potenciación de la creatividad, musicalidad, espontaneidad, etc., por medio de la improvisación y repentina.
- Mecánica de trabajo: puntualidad, colocación del material necesario para el desarrollo de la clase.
- Liderazgo y equilibrio entre los alumnos, distinción de los diferentes roles dentro del grupo.
- Desarrollo de la capacidad de tocar y escuchar simultáneamente.
- Fomento de la música popular del folclore autóctono y otras músicas del mundo.
- Realización de sesiones de autoevaluación por parte de los propios compañeros comentando los resultados de las audiciones, que serán grabadas en vídeo.
- Conocimiento de las pautas de comportamiento como público asistente a diferentes espectáculos musicales.

REPERTORIO

1º Enseñanza Elemental:

- Berklee Press Berklee Practice Methode. Get Your Band Together
- Piezas propuestas por el profesor.

2º Enseñanza Elemental:

- Berklee Press Berklee Practice Methode. Get Your Band Together
- Piezas propuestas por el profesor.

3º Enseñanza Elemental:

- Berklee Press Berklee Practice Methode. Get Your Band Together
- Piezas propuestas por el profesor.

4º Enseñanza Elemental:

- Berklee Press Berklee Practice Methode. Get Your Band Together
- Piezas propuestas por el profesor.

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Serán fundamentalmente:

- **La observación directa en clase:** del proceso seguido por cada alumno (sobre sí mismo y con respecto a otros), de las interpretaciones y opiniones incluidas las propias.
- **Autovaloración individual y grupal**, y el seguimiento de actitudes artísticas y sociales (gusto por lo musical/instrumental, sensibilidad ante lo musical y social, comportamiento personal/moral y cívico/grupal, etc.).
- **La observación indirecta:** comprobando en clase el trabajo realizado en casa individual o grupal.
- **La entrevista personal con el alumno:** en la que se puedan valorar sus intereses, motivaciones y debilidades y problemas particulares.
- **Las pruebas:** facilitan información sobre la marcha del alumno a la vez que inculcan el hábito de realizar estos procedimientos tan asociados al mundo profesional de la música.
- **Debates:** principalmente en la clase colectiva, en los que podemos evaluar las actitudes de los alumnos y su adecuada socialización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Sonar el Trombón con estabilidad en el registro indicado.
- b) Establecer un criterio de estudio a lo largo del Curso, demostrando capacidad de aprendizaje y de comprensión del texto musical.
- c) Desarrollar todo el material y repertorio programado a lo largo del curso, demostrando constancia, observando el trabajo diario.
- d) Demostrar interés en el estudio del trombón, amor al instrumento, actitud positiva en grupo e individual.
- e) Trabajar y demostrar en la interpretación de obras y estudios la sonoridad, entonación, el ritmo y el fraseo dentro del nivel del alumno.

CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1. Reforzar y desarrollar la comprensión e interpretación de los elementos básicos de la expresión musical a través del trabajo en grupo.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis, comprensión e interiorización de los elementos expresivos para llegar a una interpretación consciente y no meramente intuitiva. • Desarrollo de la audición interna mediante el estudio y análisis de las partituras, previamente a la utilización del instrumento. • Valoración del silencio como marco de la interpretación musical. 	<ul style="list-style-type: none"> b) Establecer un criterio de estudio a lo largo del Curso, demostrando capacidad de aprendizaje y de comprensión del texto musical. d) Demostrar interés en el estudio del trombón, amor al instrumento, actitud positiva en grupo e individual.
2. Aplicar y desarrollar la	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica y refuerzo de la 	d) Demostrar interés en el

técnica individual en el trabajo de grupo.	<p>capacidad de adaptación a los criterios valorados y realizados en la clase individual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la capacidad de tocar y escuchar simultáneamente. 	estudio del trombón, amor al instrumento, actitud positiva en grupo e individual.
3. Reforzar y profundizar los objetivos aprendidos en la clase individual.	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica y refuerzo de la capacidad de adaptación a los criterios valorados y realizados en la clase individual. 	d) Demostrar interés en el estudio del trombón, amor al instrumento, actitud positiva en grupo e individual.
4. Desarrollar la imitación y la improvisación predominando una actitud creativa y participativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciación de la creatividad, musicalidad, espontaneidad, etc., por medio de la improvisación y repentización. • Adaptación de un texto a una frase musical y viceversa. 	b) Establecer un criterio de estudio a lo largo del Curso, demostrando capacidad de aprendizaje y de comprensión del texto musical.
5. Expresar con sensibilidad musical y estética, para interpretar y disfrutar de la música de conjunto.	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciación de la creatividad, musicalidad, espontaneidad, etc., por medio de la improvisación y repentización. 	d) Demostrar interés en el estudio del trombón, amor al instrumento, actitud positiva en grupo e individual.
6. Desarrollar e incentivar la motivación.	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo y equilibrio entre los alumnos, distinción de los diferentes roles dentro del grupo. 	d) Demostrar interés en el estudio del trombón, amor al instrumento, actitud positiva en grupo e individual.

<p>7. Reforzar el desarrollo de la seguridad y confianza en sí mismos ayudando a perder el miedo escénico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realización de sesiones de autoevaluación por parte de los propios compañeros comentando los resultados de las audiciones, que serán grabadas en vídeo. Liderazgo y equilibrio entre los alumnos, distinción de los diferentes roles dentro del grupo. 	<p>d) Demostrar interés en el estudio del trombón, amor al instrumento, actitud positiva en grupo e individual.</p>
<p>8. Educar el sentido crítico musical dentro de la dinámica colectiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realización de un repertorio fácil, haciendo más hincapié en la improvisación y la creatividad que en el dominio de las dificultades técnicas. Realización de sesiones de autoevaluación por parte de los propios compañeros comentando los resultados de las audiciones, que serán grabadas en vídeo. 	<p>d) Demostrar interés en el estudio del trombón, amor al instrumento, actitud positiva en grupo e individual.</p>
<p>9. Desarrollar y aplicar la audición polifónica para la escucha e interpretación simultánea.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de la audición interna mediante el estudio y análisis de las partituras, previamente a la utilización del instrumento. 	<p>c) Desarrollar todo el material y repertorio programado a lo largo del curso, demostrando constancia, observando el trabajo diario.</p>

10. Valorar las normas que rigen la actividad de conjunto y de la responsabilidad que se contrae en una tarea colectiva.	• Conocimiento de las pautas de comportamiento como público asistentes a diferentes espectáculos musicales.	d) Demostrar interés en el estudio del trombón, amor al instrumento, actitud positiva en grupo e individual.
11. Asistir a conciertos y espectáculos musicales.	• Conocimiento de las pautas de comportamiento como público asistentes a diferentes espectáculos musicales.	d) Demostrar interés en el estudio del trombón, amor al instrumento, actitud positiva en grupo e individual.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

- m) Se evaluará de forma trimestral, de forma que la calificación final tendrá en cuenta la evolución del alumno durante todo el curso.
- n) Los alumnos realizarán audiciones internas con la presencia de otros alumnos y otros profesores de la especialidad y/o del mismo departamento donde interpretarán parte del trabajo realizado durante el trimestre. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos, pero su evaluación final se realizará por su profesor tutor.
- o) Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles.
- p) La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.

MÍNIMOS EXIGIBLES

En base a los criterios de evaluación el alumno deberá tener sonido estable en al menos una tercera parte del registro expresado en los contenidos. Notas sopladas. Lectura del texto musical con continuidad y fluidez. Conocimiento básico de la flexibilidad y el legato. Escalas de SibM, DoM, FaM, Sol M, REM, MibM, LaM y LabM. Conocimiento y combinación de al menos las cinco primeras posiciones. Interpretación de audiciones internas y las audiciones públicas que se realicen en el curso. Interpretación de la bibliografía al menos en 2/4 partes, que serán grabadas en vídeo.

METODOLOGÍA

Según el Decreto 60/2007, de 7 de junio (B.O.C.y L. Miércoles, 13 de junio 2007):

En un currículo abierto, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor, y no deben ser completamente desarrollados por la autoridad educativa. Únicamente en la medida en que ciertos principios pedagógicos son esenciales a la noción y contenidos del currículo que se establece, está justificado señalarlos. Por ello, con la finalidad de regular la práctica docente de los profesores y para desarrollar el currículo establecido en el presente decreto, se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general,

Principios que son válidos para todas las especialidades instrumentales y asignaturas que se regulan en la presente norma.

La interpretación musical, meta de las enseñanzas instrumentales, es, por definición, un hecho diverso, en cuyo resultado sonoro final se funden en unidad indisoluble el mensaje del creador contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo del intérprete, que hace suyo ese mensaje modulándolo a través de su propia sensibilidad. Como en toda tarea educativa, es el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno el fin último que se persigue aquí.

Se hace imprescindible una programación abierta. Los centros, y dentro de ellos los profesores, deben establecer programaciones lo bastante flexibles como para que, atendiendo al incremento progresivo de la capacidad de ejecución (al “incremento” de la “técnica”), sea posible adaptarlas a las características y a las necesidades de cada alumno individual, tratando de desarrollar sus posibilidades tanto como de suplir sus carencias.

En lo que a técnica se refiere, es necesario concebirla (y hacerla concebir al alumno) en un sentido profundo, como una verdadera “técnica de la interpretación”, que rebasa con mucho el concepto de la pura mecánica de la ejecución (que, sin embargo, es parte integrante de ella); de hecho, la técnica, en su sentido más amplio, es la realización misma de la obra artística y, por tanto, se fusiona, se integra en ella y es, simultáneamente, medio y fin.

El proceso de enseñanza ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que pueden ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumno los necesite. Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también y sobre todo, el hecho de que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos. Por otra parte, éstos deben presentarse con una estructuración clara de sus relaciones, planteando, siempre que se considere pertinente, la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas. Los criterios de evaluación contenidos en la presente desarrollan una serie de aspectos educativos de cuya valoración debe servirse el profesor para orientar al alumno hacia aquéllos cuya carencia o deficiencia lo haga necesario, estableciéndose a través de los mismos una forma de aprendizaje en que el aspecto más esencialmente práctico de la música, el contacto directo con la materia sonora, debe desarrollarse a la par que la reflexión teórica que el mismo debe conllevar en este tipo de estudios.

El carácter abierto y flexible de la propuesta curricular confiere gran importancia al trabajo conjunto del equipo docente. El proyecto curricular es un instrumento ligado al ámbito de reflexión sobre la práctica docente que permite al equipo de profesores adecuar el currículo al contexto educativo particular del centro. La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. Por ello, la evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, en la medida en que se refiere al alumno en su desarrollo peculiar, aportándole información sobre lo que realmente ha progresado respecto de sus posibilidades, sin comparaciones con supuestas normas preestablecidas de rendimiento.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. Los datos suministrados por la evaluación sirven para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de

analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto. Para ello, la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos debe relacionarse con las intenciones que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa, por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como organizador de estos procesos. Es necesario que el alumno participe en el proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, en una etapa en la que se pretende impulsar la autonomía del alumnado y su implicación responsable, y en la que la elaboración de juicios y criterios personales sobre distintos aspectos es una intención educativa preferente.

Banda Elemental (Colectiva 3º y 4º E.E)

OBJETIVOS

- 1- Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
- 2- Desarrollar el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás.
- 3- Buscar el empaste con el resto de instrumentos.
- 4- Aplicar los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual referentes a sonoridad, articulación, fraseo, desarrollo tímbrico, etc.
- 5- Valorar y respetar la figura del director/a en sus criterios didácticos, disciplinares y de trabajo en equipo.
- 6- Interpretar obras representativas del repertorio de banda, acordes con su nivel instrumental y aprender a reaccionar ante las indicaciones del director/a.
- 7- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista para acelerar el montaje de las obras.
- 8- Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia, demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- 9- Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- 10- Respetar las normas que exige toda actuación en grupo: puntualidad, atención constante a las indicaciones del director/a, respeto al silencio: fundamental para el aprendizaje y la práctica musical, valoración del trabajo en equipo, etc.
- 11- Valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental e imprescindible para el ejercicio profesional.
- 12- Adquirir criterios propios sobre cuestiones estéticas a través de las indicaciones del director/a y de la experiencia bandística.
- 13- Responsabilizarse del material de trabajo proporcionado por el centro, como: partitillas de repertorio, documentación, herramientas de uso colectivo, cuidado del aula, etc.
- 14- Participar con disciplina, autocontrol y dominio técnico-musical en los conciertos programados.

CONTENIDOS

- 1- La anacrusa como movimiento básico de la práctica bandística, reaccionando ante las diferentes anacrusas del director/a.
- 2- Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- 3- Trabajo de aspectos técnicos: respiración, emisión y articulación.
- 4- Trabajo de aspectos relacionados con la sonoridad de conjunto: afinación, equilibrio de voces, dinámicas, empaste.
- 5- Trabajo de aspectos relacionados con la interpretación musical: ritmo, comprensión de la forma, fraseo, planos sonoros.

- 6- Equilibrio y empaste del sonido con los demás instrumentos.
- 7- Desarrollo de las posibilidades tímbricas del instrumento según las exigencias de la obra a interpretar.
- 8- El compás como factor en la interpretación musical.
- 9- Práctica de la lectura a primera vista.
- 10- Conocimiento de las normas de comportamiento en la Banda: silencio y concentración para ejecutar las indicaciones del director/a, con la responsabilidad de anotarlas si fuera preciso y estudio semanal de la partitura.
- 11- Importancia del papel de todos y cada uno de los miembros de la Banda.
- 12- Responder a la responsabilidad de liderar secciones o acatar las indicaciones del jefe de sección.
- 13- Trabajo por secciones de cada especialidad con la frecuencia que estimen los profesores encargados de la asignatura.
- 14- El concierto. Normas, protocolo e interpretación pública

REPERTORIO

Las obras reflejadas en esta bibliografía son orientativas.

Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.

- Aparicio.....Educando de Benejúzar
- Baker.....Chu-chu-chu,cha-cha
- De Haan.....Band Time. Starter
- De Haan.....Band Time. Expert
- De la Fuente.....The Pacific
- De la Fuente.....The promised land
- Ibiza.....Ja estem a Nadal
- Ibiza.....Una aventura espacial
- Martínez.....Al Castellet
- Postiguillo.....Barco pirata
- Pinto.....Obertura Ludiciana
- Reed.....Greensleeves
- Smith.....The tempest
- Rivas.....Pequeña suite medieval
- Rivas.....Mi nuevo amigo
- Ruano.....El capitán corchea
- Sala.....El Mago
- Salvere.....Adventure Games
- Torrens.....Els poblets
- Tormo.....Zombies Party
- Vangelis. Arr. John Glenesk Mortimer.....1412. The conquest of the Paradise
- Aportación de arreglos y transcripciones por parte del profesor.

EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Los procedimientos de evaluación responden a las herramientas utilizadas para poder calificar las acciones del alumnado. Éstas serán de diversa índole, como audiciones o fichas de control del alumnado:

Audiciones

- Audiciones públicas: Se establece un mínimo de dos audiciones por curso, que serán grabadas en vídeo.

Fichas de seguimiento

- Se utilizará un cuaderno o fichas de control donde quede reflejado la evolución de cada alumno.

Criterios de evaluación

- 1- Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.

Mediante este criterio, se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

- 2- Aceptar la disciplina de conjunto.

Este criterio evaluará la capacidad de adaptación al medio musical del que forma parte, asumiendo en todo momento la responsabilidad que le corresponde dentro del grupo, en óptima armonía con este y su director/a.

- 3- Repetir una obra de dificultad progresiva.

Con este criterio se comprobará la integración rítmica en el conjunto siguiendo el tempo marcado por el director/a, la precisión para reaccionar a sus indicaciones, el grado de afinación y el dominio de su instrumento en la lectura a primera vista.

- 4- Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso.

Este criterio, evaluará la capacidad de escucha con las otras partes, unificándose con las afines, y el grado de afinación armónica y del conjunto, unificando unísonos.

- 5- Interpretar coherentemente las obras programadas durante el curso.

Mediante este criterio se pretende constatar la aplicación de los contenidos referentes a la afinación, articulación, relación con el compás de la obra, matices y fraseo.

- 6- Asistir a los conciertos públicos programados en el centro y en otros escenarios con las obras ensayadas.

Con este criterio se constata la actitud dentro de un protocolo bandístico, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución dentro del equilibrio de planos del conjunto y su adaptación al carácter y estilo que marca el director/a.

- 7- Asumir el papel de solista en pasajes de corta duración.

Con este criterio se pretende estimular la educación musical del alumnado, para ser capaz de reconocer mediante la audición de otros y la de él/ella mismo, el proceso de adaptación interpretativa entre solista - banda.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 12, 13	1, 3, 4, 6, 7, 8, 13	1
3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 13, 14	2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14	2
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12	1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 12, 13	3
1, 2, 3, 4, 7, 8, 11, 14	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13	4
1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 12	1, 2, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14	5
8, 9, 10, 11, 12, 14	4, 5 6, 10, 11, 12, 14	6
1, 2, 3, 4, 6, 8, 12, 13, 14	1, 2, 3, 5, 6, 7, 11, 13, 14	7

Criterios de calificación

- 1- La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para la banda.
- 2- Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno/a, al menos, los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.
- 3- La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.
- 4- El porcentaje establecido para la valoración de la banda dentro de la calificación total del curso será un 20%, siendo imprescindible obtener la calificación mínima de 5 para poder realizar la media ponderada con el resto de las partes.

Mínimos exigibles

- 1-El alumno tendrá que ser capaz de interpretar con suficiente seguridad y fluidez las obras programadas para el curso de acuerdo con las indicaciones del profesor – director.
- 2-El alumno/a tendrá que mostrarse en todo momento responsable con el material personal y de aula, ser puntual, tener una buena actitud a lo largo de la clase y respetar a los compañeros y al profesor.
- 3-El alumno/a deberá participar en, al menos, dos de las actuaciones públicas programadas para superar la asignatura, que serán grabadas en vídeo.

PRUEBAS SUSTITUTORIAS/ EXTRAORDINARIAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES TROMBÓN

En el caso de la asignatura de la Banda de Elementales, se seguirán los mismos criterios tanto para la prueba por perdida de evaluación continua como para la prueba de septiembre.

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorarse el rendimiento del alumno mediante este procedimiento. En ese caso podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la C.C.P. del Centro según la ORDEN EDU/1118/2008 de 19 de junio por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

En el caso de la asignatura de instrumento, la evaluación continua se perderá si se supera el número estipulado de faltas bien sean en la clase individual, en la clase colectiva o entre ambas.

La prueba deberá ser solicitada por escrito en la segunda quincena de mayo a la jefatura de estudios. Se informará al profesor de la asignatura y al profesor tutor.

La prueba se realizará en el mes de junio y serán los profesores de la asignatura los encargados de evaluarla.

La prueba será grabada en vídeo.

PRUEBA SUSTITUTORIA
1º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES TROMBÓN. ESTRUCTURA DE
LA PRUEBA:

La prueba constará de dos ejercicios diferenciados correspondientes cada uno de ellos a las dos partes en que se divide la asignatura: clase individual y clase colectiva. En el ejercicio número uno será evaluado por el tutor/a mientras que el segundo lo será por el profesor que el alumno ha tenido asignado durante el curso para la clase colectiva. En el caso de que los alumnos solo hayan perdido el derecho a la evaluación continua en uno de los apartados solo tendrán que realizar el ejercicio correspondiente al mismo.

La prueba será grabada en vídeo.

Ejercicio 1: PRUEBA INSTRUMENTO

El alumno deberá mostrar que ha superado los objetivos y contenidos previstos en la programación de su curso. Para ello, el alumno interpretará 5 obras de diferentes estilos, siendo imprescindible presentar, como mínimo, 3 de ellas de memoria. El nivel de las obras será similar al establecido para este curso en la presente programación.

Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA CLASE COLECTIVA

El alumno deberá mostrar que ha superado los objetivos y contenidos previstos en la programación de su curso. Para ello, el alumno interpretará tres obras de diferentes estilos. El nivel de las obras será similar al establecido para este curso.

- a) Sonar el trombón con estabilidad en el registro indicado.
- b) Interpretación de obras y estudios con ritmo y el fraseo dentro del nivel del alumno.
- c) Desarrollar todo el material y repertorio programado a lo largo del curso.
- d) Demostrar interés en el estudio del trombón, amor al instrumento, actitud positiva en grupo e individual.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Serán los mismos que figuran en la programación del curso correspondiente en ambos apartados de la asignatura instrumental.

El alumno ha de obtener como mínimo una calificación de 5 en cada ejercicio para superar la asignatura.

La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- Ejercicio 1: valdrá el 80% de la nota
- Ejercicio 2: valdrá el 20% de la nota

MINIMOS EXIGIBLES:

En base a los criterios de evaluación el alumno deberá interpretar 5 obras de diferentes estilos, al menos 2 de ellas de memoria, demostrando que los objetivos y contenidos han sido superados.

PRUEBA SUSTITUTORIA

La prueba será grabada en vídeo.

2º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES TROMBÓN

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

MÍNIMOS EXIGIBLES

PRUEBA SUSTITUTORIA

La prueba será grabada en vídeo.

3º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

La prueba constará de dos ejercicios diferenciados correspondientes cada uno de ellos a las dos partes en que se divide la asignatura: clase individual y clase de Banda de Elementales. En el ejercicio número uno será evaluado por el tutor/a mientras que el segundo lo será por el profesor que el alumno ha tenido asignado durante el curso para la clase de la Banda de Elementales. En el caso de que los alumnos solo hayan perdido el derecho a la evaluación continua en uno de los apartados solo tendrán que realizar el ejercicio correspondiente al mismo.

Ejercicio 1: PRUEBA DE INSTRUMENTO

El alumno deberá mostrar que ha superado los objetivos y contenidos previstos en la programación de su curso. Para ello, el alumno interpretará cinco obras de diferentes estilos, siendo imprescindible presentar, como mínimo, tres de ellas de memoria. El nivel de las obras será similar al establecido para este curso en la presente programación.

Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA BANDA DE ELEMENTALES

- Superación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación exigidos en la programación, mediante prueba que consistirá en la interpretación de las obras (un mínimo de 3) elegidas por el profesor dentro de las trabajadas durante el mismo.
- Interpretación de ejercicios vinculados al repertorio trabajado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Se evaluará:

El dominio propio del instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.

La capacidad de adaptación en cuantos aspectos técnicos, sonoros y de afinación.

El conocimiento y aplicación correctos de los gestos básicos del director que permitan la interpretación coordinada.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se valorarán a partes iguales la competencia instrumental individual, el funcionamiento dentro de su sección y el grado de respuesta a las indicaciones del director.

El alumno ha de obtener como mínimo una calificación de 5 en cada ejercicio para superar la asignatura. La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Ejercicio 1: valdrá el 80% de la nota.

Ejercicio 2: valdrá el 20% de la nota.

MINIMOS EXIGIBLES:

- Dominio técnico y expresivo de las obras
- Correcta afinación, medida y tempo tanto individualmente como en grupo.
- Respiraciones con el conjunto.
- Prestar atención a las indicaciones del director.

Banda de Elementales

- Interpretar las escalas de las obras elegidas por los profesores con, al menos, uno de los ritmos trabajados en ellas.
- Reproducir un mínimo de tres de las obras programadas durante el curso a indicación del profesor.
- Se realizarán audiciones que serán grabadas en vídeo.

PRUEBA SUSTITUTORIA. 4º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES TROMBÓN. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

La prueba constará de dos ejercicios diferenciados correspondientes cada uno de ellos a las dos partes en que se divide la asignatura: clase individual y clase de Banda de Elementales. En el ejercicio número uno será evaluado por el tutor/a mientras que el segundo lo será por el profesor que el alumno ha tenido asignado durante el curso para la clase de la Banda de Elementales. En el caso de que los alumnos solo hayan perdido el derecho a la evaluación continua en uno de los apartados solo tendrán que realizar el ejercicio correspondiente al mismo.

La prueba será grabada en vídeo.

Ejercicio 1: PRUEBA DE INSTRUMENTO

El alumno deberá mostrar que ha superado los objetivos y contenidos previstos en la programación de su curso. Para ello, el alumno interpretará cinco obras de diferentes estilos, siendo imprescindible presentar, como mínimo, tres de ellas de memoria. El nivel de las obras será similar al establecido para este curso en la presente programación.

Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA BANDA DE ELEMENTALES

- Superación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación exigidos en la programación, mediante prueba que consistirá en la interpretación de las obras (un mínimo de 3) elegidas por el profesor dentro de las trabajadas durante el mismo.
- Interpretación de ejercicios vinculados al repertorio trabajado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Se valorarán a partes iguales la competencia instrumental individual, el funcionamiento dentro de su sección y el grado de respuesta a las indicaciones del director.

El alumno ha de obtener como mínimo una calificación de 5 en cada ejercicio para superar la asignatura. La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Ejercicio 1: valdrá el 80% de la nota.

Ejercicio 2: valdrá el 20% de la nota.

MINIMOS EXIGIBLES:

- Dominio técnico y expresivo de las obras
- Correcta afinación, medida y tempo tanto individualmente como en grupo.
- Respiraciones con el conjunto.
- Prestar atención a las indicaciones del director.

Banda de Elementales

- Interpretar las escalas de las obras elegidas por los profesores con, al menos, uno de los ritmos trabajados en ellas.
- Reproducir un mínimo de tres de las obras programadas durante el curso a indicación del profesor.
- Se realizarán audiciones que serán grabadas en vídeo.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE ENSEÑANZAS ELEMENTALES TROMBÓN

Los alumnos que suspendan la asignatura de instrumento en la convocatoria de junio podrán superar el curso correspondiente en la convocatoria de septiembre siempre que, a través de una prueba, demuestren las capacidades mínimas para poder promocionar al curso siguiente. Dado que la asignatura consta de dos partes, los alumnos que no hayan superado la correspondiente a la parte individual, realizarán la prueba correspondiente con su tutor/a. Por su parte, aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos referentes a la clase colectiva de instrumento realizarán una prueba específica con el profesor con el profesor asignado durante el curso para este apartado de la asignatura en los términos que se especifican a continuación.

Si algún alumno no hubiera superado en junio ninguno de los dos apartados de la asignatura tendrá que realizar ambas pruebas.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE 1º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES TROMBÓN. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

- La prueba se realizará ante el profesor tutor.
- La prueba consistirá en la interpretación de una escala de las contenidas en la programación y un estudio de cada uno de los libros.
- Se valorará la superación de los objetivos marcados para este curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación.
- La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

MINIMOS EXIGIBLES:

El alumno deberá interpretar al menos una escala y los estudios de cada uno de los libros fijados para ese curso, demostrando haber superado los objetivos fijados para ese curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Memoriza e interpreta textos musicales empleando la medida y afinación adecuadas a su contenido. Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
- b) Muestra en las obras y estudios la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno ha sido capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor, y con ellas desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
- c) Interpreta en público obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Así mismo pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar para un público.
- d) Actúa como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común. Para constatar este hecho, se puede realizar una prueba a dúo con el profesor.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- a) Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.
- b) La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.
- c) Si el alumno superó alguna de las partes durante el curso, la calificación de este ejercicio será la misma que en junio.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE 2º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES TROMBÓN

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

MINIMOS EXIGIBLES

CRITERIOS DE EVALUACION

CRITERIOS DE CALIFICACION

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE 3º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES TROMBÓN. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

MINIMOS EXIGIBLES

CRITERIOS DE EVALUACION

CRITERIOS DE CALIFICACION

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE 4º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES TROMBÓN

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

MINIMOS EXIGIBLES

CRITERIOS DE EVALUACION

CRITERIOS DE CALIFICACION

PRUEBA EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE PARA LA CLASE COLECTIVA

PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA CLASE COLECTIVA 1º

CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES (CLASE COLECTIVA)

El alumno deberá mostrar que ha superado los objetivos y contenidos previstos en la programación de su curso. Para ello, el alumno interpretará tres obras de diferentes estilos. El nivel de las obras será similar al establecido para este curso en la presente programación. Se realizarán audiciones que serán grabadas en vídeo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Sonar el Trombón con estabilidad en el registro indicado.
- b) Trabajar y demostrar en la interpretación de obras y estudios la sonoridad, entonación, el ritmo y el fraseo dentro del nivel del alumno.

- c) Desarrollar todo el material y repertorio programado a lo largo del curso.
- d) Demostrar interés en el estudio del trombón, amor al instrumento, actitud positiva en grupo e individual.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Serán los mismos que figuran en la programación del curso correspondiente en ambos apartados de la asignatura instrumental.

El alumno ha de obtener como mínimo una calificación de 5 en cada ejercicio para superar la asignatura.

La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- Ejercicio 1: valdrá el 80% de la nota
- Ejercicio 2: valdrá el 20% de la nota

Si el alumno superó alguna de las partes durante el curso, la calificación de este ejercicio será la misma que en junio.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

En base a los criterios de evaluación el alumno deberá interpretar cinco obras de diferentes estilos, al menos dos de ellas de memoria, demostrando que los objetivos y contenidos han sido superados.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

2º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES TROMBÓN

PRUEBA ESPECIFICA CLASE COLECTIVA

CRITERIOS DE EVALUACION

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

MINIMOS EXIGIBLES

PRUEBA EXTRAORDINARIA

3º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES (BANDA DE ELEMENTAL) TROMBÓN

PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA CLASE COLECTIVA

El alumno deberá mostrar que ha superado los objetivos y contenidos previstos en la programación de su curso. Para ello, el alumno:

- Interpretar el repertorio trabajado durante el curso, en el papel que le asigne el director. Dicha interpretación será acompañada con una grabación de audio proporcionado por el centro.
- Prueba de lectura a primera vista.
- Se realizarán audiciones que serán grabadas en vídeo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Se evaluará:

El dominio propio del instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.

La capacidad de adaptación en cuanto a aspectos técnicos, sonoros y de afinación.

El conocimiento y aplicación correctos de los gestos básicos del director que permitan la interpretación coordinada

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se valorarán a partes iguales la competencia instrumental individual, el funcionamiento dentro de su sección y el grado de respuesta a las indicaciones del director.

Se expresarán en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un mínimo de 5 para que supere la asignatura.

Si el alumno superó alguna de las partes durante el curso, la calificación de este ejercicio será la misma que en junio.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

- Dominio técnico y expresivo de las obras
- Correcta afinación, medida y tempo tanto individualmente como en grupo.
- Respiraciones con el conjunto.
- Prestar atención a las indicaciones del director.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

4º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES (BANDA DE ELEMENTAL)

TROMBÓN

PRUEBA ESPECÍFICA CLASE COLECTIVA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4º

MINIMOS EXIGIBLES 4º

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1º CURSO

OBJETIVOS

1. Control del sonido de una manera más fundamentada que en la etapa anterior.
2. Establecer el legato como un elemento base de la articulación en el Trombón, mediante su aplicación en estudios, obras, escalas...
3. Controlar la emisión del sonido de una manera más profunda y dinámica, combinando emisiones con lengua, sopladas, notas repetidas, trabajo de escalas...
4. Controlar la digitación y la coordinación entre la Vara, Lengua, Ritmo y Aire.

5. Controlar la flexibilidad del sonido de manera más fundamentada, ampliando la gama de ejercicios y teniendo un concepto de columna de aire estable y continua.
6. Iniciar al alumno en el trabajo del Matiz y la Dinámica como elementos expresivos esenciales en la interpretación musical.
7. Ampliar el registro del instrumento hasta al menos Sib4 así como las notas pedales.
8. Interpretar obras adecuadas al nivel y con acompañamiento de piano, así como las correspondientes a diferentes agrupaciones, aprendiendo a relacionar las diferencias y códigos de interpretación, sonoridad etc.....

CONTENIDOS

Dado el carácter individual, específico y progresivo de los contenidos de la enseñanza musical, éstos serán trabajados durante la totalidad del curso a través de los diferentes ejercicios y obras especificados en el repertorio.

Secuenciación de los contenidos por trimestre:

Primer Trimestre:

- Correcta posición del cuerpo.
- Relajación, concentración y control postural.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios.
- Ejercicios de emisión del sonido.
- Iniciación al ligado especial.
- Estudio de las distintas articulaciones y sincopas.
- Estudio de escalas (mayores y menores) hasta 3 alteraciones en negras.

Segundo Trimestre:

- Iniciación de la práctica de las notas pedales.
- Estudio de la flexibilidad.
- Estudio de escalas (Mayores y menores) hasta 5 alteraciones en negras.
- Uso de la dinámica en la interpretación.
- Estudio del ligado especial.
- Realización de audiciones en público, que serán grabadas en vídeo.

Tercer Trimestre:

- Repaso y afianzamiento de lo estudiado en los trimestres anteriores.
- Estudio de la flexibilidad.
- Intensidad y amplitud en el sonido.
- Estudio de escalas (Mayores y menores) hasta 7 alteraciones en negras.
- Memoria musical y muscular.
- Aplicación de los conocimientos adquiridos a la interpretación de obras incluidas en el repertorio.
- Realización de audiciones en público, que serán grabadas en vídeo.

REPERTORIO

El repertorio y la bibliografía siempre tendrán carácter orientativo pudiéndose utilizar otros recursos siempre que sea autorizados por el Profesor de la especialidad.

-Bléguer.....	31 Estudios brillantes
-Bordogni.....	120 Vocalises
-Pichaureau.....	30 Recreaciones en forma de estudios
Obras (requerirán de acompañamiento de piano)	
- Brahms.....	Waltz
- Clerisse.....	Preludio y divertimento
- Delius.....	Serenade
- Galiegue y Naulais.....	Tres Sympa
- Galliard.....	Sonata nº 1
- Sandstrom.....	Säng till Lotta

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Serán fundamentalmente:

- **La observación directa en clase:** del proceso seguido por cada alumno (sobre sí mismo y con respecto a otros), de las interpretaciones y opiniones incluidas las propias autovaloración individual y grupal, y el seguimiento de actitudes artísticas y sociales (gusto por lo musical/instrumental, sensibilidad ante lo musical y social, comportamiento personal/moral y cívico/grupal, etc).
- **La observación indirecta:** comprobando en clase el trabajo realizado en casa individual o grupal.
- **La entrevista personal con el alumno:** en la que se puedan valorar sus intereses, motivaciones y debilidades y problemas particulares.
- **Las pruebas:** facilitan información sobre la marcha del alumno a la vez que inculcan el hábito de realizar estos procedimientos tan asociados al mundo profesional de la música.
- **Debates:** principalmente en clases de grupo, en los que podemos evaluar las actitudes de los alumnos y su adecuada socialización.
- **Audiciones:** Se realizará mínimo dos audiciones anuales, que serán grabadas en vídeo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Demostrar capacidad de aprendizaje progresivo e individual en el desarrollo del sonido.
- b) Demostrar en la interpretación de estudios y obras la aplicación y utilización debida de la articulación para desarrollar la música.
- c) Demostrar agilidad y destreza en la digitación de la Vara, coordinación y flexibilidad en los estudios y obras propuestas para ello.
- d) Utilizar las escalas como material de primer orden en el estudio musical, ampliando el registro convenientemente y practicando modelos diferentes.

e) Demostrar en el estudio diario un verdadero trabajo de la columna de aire, observando su continuidad y percibiendo los errores con capacidad autocritica.

f) Interpretar obras adecuadas al nivel del alumno de corte camerístico de Banda a ser posible, demostrando capacidad para resolver los problemas que puedan surgir sobre la marcha.

CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1. Controlar el sonido de una manera más fundamentada que en la etapa anterior.	<ul style="list-style-type: none"> • Correcta posición del cuerpo. • Relajación, concentración y control postural. • Iniciación de la práctica de las notas pedales. • Intensidad y amplitud en el sonido. 	a) Demostrar capacidad de aprendizaje progresivo e individual en el desarrollo del sonido.
2. Establecer el legato como un elemento base de la articulación en el Trombón, mediante su aplicación en estudios, obras, escalas...	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la flexibilidad de los labios. • Iniciación al ligado especial. • Estudio de escalas. • Aplicación de los conocimientos adquiridos a la interpretación de obras incluidas en el repertorio. 	d) Utilizar las escalas como material de primer orden en el estudio musical, ampliando el registro convenientemente y practicando modelos diferentes.
3. Controlar la emisión del sonido de una manera más profunda y dinámica, combinando emisiones con lengua, sopladas, notas repetidas, trabajo de escalas.	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de emisión del sonido. • Estudio de escalas. • Estudio de las distintas articulaciones y sincopas. 	e) Demostrar en el estudio diario un verdadero trabajo de la columna de aire, observando su continuidad y percibiendo los errores con capacidad autocritica.

<p>4. Controlar la digitación y la coordinación entre la Vara, Lengua, Ritmo y Aire.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de escalas. 	<p>c) Demostrar agilidad y destreza en la digitación de la Vara, coordinación y flexibilidad en los estudios y obras propuestas para ello.</p>
<p>5. Controlar la flexibilidad del sonido de manera más fundamentada, ampliando la gama de ejercicios y teniendo un concepto de columna de aire estable y continua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de la flexibilidad. • Relajación, concentración y control postural. • Desarrollo de la flexibilidad de los labios. • Estudio del ligado especial. 	<p>e) Demostrar en el estudio diario un verdadero trabajo de la columna de aire, observando su continuidad y percibiendo los errores con capacidad autocritica.</p>
<p>6. Iniciar al alumno en el trabajo del Matiz y la Dinámica como elementos expresivos esenciales en la interpretación musical.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de la dinámica en la interpretación. • Intensidad y amplitud en el sonido. • Intensidad y amplitud en el sonido. 	<p>e) Demostrar en el estudio diario un verdadero trabajo de la columna de aire, observando su continuidad y percibiendo los errores con capacidad autocritica.</p>
<p>7. Ampliar el registro del instrumento hasta al menos Sib4 así como las notas pedales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la flexibilidad de los labios. • Estudio de escalas (Mayores y menores) 	<p>c) Demostrar agilidad y destreza en la digitación de la Vara, coordinación y flexibilidad en los estudios y obras propuestas para ello.</p> <p>e) Demostrar en el estudio diario un verdadero trabajo de la columna de aire, observando su continuidad y percibiendo los errores con capacidad autocritica</p>

<p>8. Interpretar obras adecuadas al nivel y con acompañamiento de piano, así como las correspondientes a diferentes agrupaciones, aprendiendo a relacionar las diferencias y códigos de interpretación, sonoridad etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de las distintas articulaciones y sincopas. • Uso de la dinámica en la interpretación. • Realización de audiciones en público, que serán grabadas en vídeo. • Aplicación de los conocimientos adquiridos a la interpretación de obras incluidas en el repertorio. 	<p>b) Demostrar en la interpretación de estudios y obras la aplicación y utilización debida de la articulación para desarrollar la música.</p> <p>f) Interpretar obras adecuadas al nivel del alumno de corte camerístico de Banda a ser posible, demostrando capacidad para resolver los problemas que puedan surgir sobre la marcha.</p>
---	--	--

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

- a) Se evaluará de forma trimestral a modo testimonial, de forma que la calificación final tendrá en cuenta la evolución del alumno durante todo el curso.
- b) Los alumnos realizarán audiciones internas con la presencia de otros alumnos y otros profesores de la especialidad y/o del mismo departamento donde interpretarán parte del trabajo realizado durante el trimestre. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos, pero su evaluación final se realizará por su profesor tutor.
- c) Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.
- d) La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5. La calificación se obtendrá de la media ponderada de los siguientes porcentajes:
 - Calificación de aula: 70%
 - Calificación audiciones: 30%, que serán grabadas en vídeo.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Sonido estable en al menos tres cuartas partes del registro expresado en los contenidos.

Conocimiento de las escalas hasta al menos cinco alteraciones. Interpretación de audiciones internas y todas las audiciones públicas que se realicen a lo largo del curso, que serán grabadas en vídeo.

Interpreta un repertorio que incluya estudios/obras de entre los propuestos en la bibliografía, cuya duración mínima sea de veinte minutos, Empleando adecuadamente el ritmo, las notas, los matices y el fraseo. Al menos, una de las obras deberá interpretarse de memoria.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que no superen la asignatura de trombón se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de la misma a lo largo del siguiente curso escolar en caso de que se promocione. El profesor de la asignatura evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos de la asignatura pendiente según sus necesidades. Así mismo determinará en qué momento puede darse por superada la materia pendiente y puede comenzarse el trabajo de los contenidos del siguiente curso.

2º CURSO OBJETIVOS

1. Trabajar el sonido mediante práctica de notas largas de una duración considerable.
2. Trabajar el Matiz musical mediante notas largas con los diferentes matices (ff, f, mf, p, cresc. y descresc.)
3. Trabajar la emisión del sonido de una manera más profunda y dinámica, combinando emisiones con lengua, sopladas, notas repetidas, trabajo de escalas...desde las redondas hasta seisillos de semicorcheas, metrónomo de 70 a 80.
4. Trabajar la digitación y la coordinación entre la Vara, Lengua, Ritmo y Aire, mediante el conocimiento profundo de las escalas cromáticas, articulando legato y picado.
5. Trabajar la flexibilidad del sonido de manera más fundamentada, ampliando la gama de ejercicios y teniendo un concepto de columna de aire estable y continua.
6. Ampliar los modelos de escalas conocidos y buscar en las escalas afinación, ajuste, color, matiz, estabilidad en la emisión.
7. Ampliar el registro del instrumento hasta al menos Do5 así como las notas pedales.
8. Participar en las audiciones del centro tanto individual como colectivamente, y trabajos diferentes roles aplicados en cada caso, aprendiendo a escuchar y a percibir la afinación y ajuste correctos, que serán grabadas en vídeo.

CONTENIDOS

Dado el carácter individual, específico y progresivo de los contenidos de la enseñanza musical estos serán trabajados durante la totalidad del curso a través de los diferentes ejercicios y obras especificados en el repertorio.

Secuenciación de los contenidos por trimestre:

Primer Trimestre:

- Correcta posición del cuerpo, y respiración.
- Educación del oído a la afinación y de la calidad de sonido.
- Estudio de las distintas articulaciones.
- Estudio de la flexibilidad.
- Estudio de escalas (Mayores y menores) hasta 3 alteraciones en corcheas.
- Afianzamiento del ligado especial.
- Estudio con metrónomo y afinador.

Segundo Trimestre:

- Estudio de la flexibilidad.
- Estudio del ligado especial.
- Estudio de escalas (Mayores y menores) hasta 5 alteraciones en corcheas.
- Estudio de las distintas articulaciones.
- Realización de audiciones en público, que serán grabadas en vídeo.
- Intensidad y amplitud en el sonido.
- Estudio con metrónomo y afinador.

Tercer Trimestre:

- Estudio de la flexibilidad.
- Repaso y afianzamiento de lo estudiado en los trimestres anteriores.
- Estudio de escalas (Mayores y menores) hasta 7 alteraciones en corcheas.
- Intensidad y amplitud en el sonido.
- Memoria musical.
- Realización de audiciones en público, que serán grabadas en vídeo.
- Estudio con metrónomo y afinador.

REPERTORIO

El repertorio y la bibliografía siempre tendrán carácter orientativo pudiéndose utilizar otros recursos siempre que sea autorizados por el profesor de la especialidad.

-Bléguer.....	31 Estudios brillantes
-Bordogni.....	120 Vocalises
-Pichaureau.....	30 Recreaciones en forma de estudios

Obras (requerirán de acompañamiento de piano)

- Brahms.....	Waltz
- Caldara.....	Sonata en Re M
- Delius.....	Serenade
- Galliard.....	Sonata nº 2
- Marcello.....	Sonata en Fa M
- Vivaldi	Sonata nº 1

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Serán fundamentalmente:

- **La observación directa en clase:** del proceso seguido por cada alumno (sobre si mismo y con respecto a otros), de las interpretaciones y opiniones incluidas las propias autovaloración individual y grupal, y el seguimiento de actitudes artísticas y sociales (gusto por lo musical/instrumental, sensibilidad ante lo musical y social, comportamiento personal/moral y cívico/grupal, etc.).
- **La observación indirecta:** comprobando en clase el trabajo realizado en casa individual o grupal.

- **La entrevista personal con el alumno:** en la que se puedan valorar sus intereses, motivaciones y debilidades: y problemas particulares.
- **Las pruebas:** facilitan información sobre la marcha del alumno a la vez que inculcan el hábito de realizar estos procedimientos tan asociados al mundo profesional de la música.
- **Debates:** principalmente en clases de grupo, en los que podemos evaluar las actitudes de los alumnos y su adecuada socialización.
- **Audiciones:** Se realizará mínimo dos audiciones anuales, que serán grabadas en vídeo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Demostrar capacidad de aprendizaje progresivo e individual en el desarrollo del sonido.
- Demostrar en la interpretación de estudios y obras la aplicación y utilización debida de la articulación para desarrollar la música.
- Utilizar la dinámica para el desarrollo del sonido y su utilización en la interpretación musical.
- Demostrar agilidad y destreza en la digitación de la vara, coordinación y flexibilidad en los estudios y obras propuestas para ello.
- Utilizar las escalas como material de primer orden en el estudio musical, ampliando el registro convenientemente y practicando modelos diferentes.
- Demostrar en el estudio diario un verdadero trabajo de la columna de aire, observando su continuidad y percibiendo los errores con capacidad autocrítica.
- Interpretar obras adecuadas al nivel del alumno de corte camerístico de banda a ser posible, demostrando capacidad para resolver los problemas que puedan surgir sobre la marcha.

CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1. Trabajar el sonido mediante práctica de notas largas de una duración considerable.	<ul style="list-style-type: none"> • Correcta posición del cuerpo, y respiración. • Educación del oído a la afinación y de la calidad de sonido. • Estudio de escalas (Mayores y menores) • Estudio de las distintas articulaciones. 	<p>a) Demostrar capacidad de aprendizaje progresivo e individual en el desarrollo del sonido.</p> <p>b) Utilizar las escalas como material de primer orden en el estudio musical,</p>

		ampliando el registro convenientemente y practicando modelos diferentes.
2. Trabajar el Matiz musical mediante notas largas con los diferentes matices (ff, f, mf,p, cresc. y descresc.)	<ul style="list-style-type: none"> • Correcta posición del cuerpo, y respiración. • Educación del oído a la afinación y de la calidad de sonido. • Intensidad y amplitud en el sonido. 	c) Utilizar la dinámica para el desarrollo del sonido y su utilización en la interpretación musical.
3. Trabajar la emisión del sonido de una manera más profunda y dinámica, combinando emisiones con lengua, sopladas, notas repetidas, trabajo de escalas...desde las redondas hasta seisillos de semicorcheas, metrónomo de 70 a 80.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de escalas (Mayores y menores) • Estudio de las distintas articulaciones. • Estudio con metrónomo y afinador. 	e) Utilizar las escalas como material de primer orden en el estudio musical, ampliando el registro convenientemente y practicando modelos diferentes.
4. Trabajar la digitación y la coordinación entre la Vara, Lengua, Ritmo y Aire, mediante el conocimiento profundo de las escalas cromáticas, articulando legato y picado.	<ul style="list-style-type: none"> • Correcta posición del cuerpo, y respiración. • Estudio de las distintas articulaciones. • Afianzamiento del ligado especial. • Estudio con metrónomo y afinador. 	e) Utilizar las escalas como material de primer orden en el estudio musical, ampliando el registro convenientemente y practicando modelos diferentes.
5. Trabajar la flexibilidad del sonido de manera más fundamentada, ampliando la gama de ejercicios y teniendo un concepto de columna de aire estable y continua.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de la flexibilidad. • Estudio de las distintas articulaciones. 	f) Demostrar en el estudio diario un verdadero trabajo de la columna de aire, observando su continuidad y percibiendo los errores con capacidad autocritica.
6. Ampliar los modelos de escalas conocidos y buscar en las escalas afinación, ajuste, color, matiz, estabilidad en la emisión.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de escalas (Mayores y menores) • Educación del oído a la afinación y de la calidad de sonido. 	e) Utilizar las escalas como material de primer orden en el estudio musical, ampliando el registro convenientemente y practicando modelos diferentes. c) Utilizar la dinámica para el desarrollo del sonido y su utilización en la interpretación musical.

7. Ampliar el registro del instrumento hasta al menos Do5 así como las notas pedales.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de escalas (Mayores y menores) • Estudio de la flexibilidad. 	f) Demostrar en el estudio diario un verdadero trabajo de la columna de aire, observando su continuidad y percibiendo los errores con capacidad autocritica.
8. Participar en las audiciones del centro tanto individual como colectivamente, que serán grabadas en vídeo, y trabajos diferentes roles aplicados en cada caso, aprendiendo a escuchar y a percibir la afinación y ajuste correctos.	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de audiciones en público, que serán grabadas en vídeo. 	g) Interpretar obras adecuadas al nivel del alumno de corte camerístico de Banda a ser posible, demostrando capacidad para resolver los problemas que puedan surgir sobre la marcha.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

- Se evaluará de forma trimestral, de forma que la calificación final tendrá en cuenta la evolución del alumno durante todo el curso.
- Los alumnos realizarán audiciones internas con la presencia de otros alumnos y otros profesores de la especialidad y/o del mismo departamento donde interpretarán parte del trabajo realizado durante el trimestre. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos, pero su evaluación final se realizará por su profesor tutor.
- Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.
- La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5. La calificación se obtendrá de la media ponderada de los siguientes porcentajes:
 - Calificación de aula: 70%
 - Calificación audiciones: 30%, que serán grabadas en vídeo.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

Sonido estable en al menos tres cuartas partes del registro expresado en los contenidos. Conocimiento de las escalas hasta al menos cinco alteraciones. Interpretación de audiciones internas y todas las audiciones públicas que se realicen a lo largo del curso, que serán grabadas en vídeo.

Interpreta un repertorio que incluya estudios/obras de entre los propuestos en la bibliografía, cuya duración mínima sea de veinte minutos, Empleando adecuadamente el ritmo, las notas, los matices y el fraseo. Al menos, una de las obras deberá interpretarse de memoria.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que no superen la asignatura de trombón se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de la misma a lo largo del siguiente curso escolar en caso de que se promocione. El profesor de la asignatura evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos de la asignatura pendiente según sus necesidades. Así mismo determinará en qué momento puede darse por superada la materia pendiente y puede comenzarse el trabajo de los contenidos del siguiente curso.

3º CURSO

TROMBÓN

- Como instrumento de evaluación de los recitales de 3º y 6º EP se usarán las siguientes rúbricas, basadas en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso correspondiente:
 - Rúbrica para el recital de 3ºEP.
 - Rúbrica para el recital de 6ºEP.

OBJETIVOS

1. 1
2. 0 a 90.
3. Trabajar la digitación y la coordinación entre la vara, lengua, ritmo y aire, mediante el conocimiento profundo de las escalas cromáticas, articulando legato y picado, con diferentes ritmos (corchea con puntillo y semicorchea y viceversa, tresillos)
4. Trabajar la flexibilidad del sonido de manera más fundamentada, ampliando la gama de ejercicios y teniendo un concepto de columna de aire estable y continua.
5. Ampliar los modelos de escalas conocidos y buscar en las escalas afinación, ajuste, color, matiz, estabilidad en la emisión.
6. Ampliar el registro del instrumento hasta al menos Do5 así como las notas pedales.
7. Interpretar obras adecuadas al nivel y con acompañamiento de piano, así como las correspondientes a diferentes agrupaciones, aprendiendo a relacionar las diferencias y códigos de interpretación, sonoridad etc.

CONTENIDOS

Dado el carácter individual, específico y progresivo de los contenidos de la enseñanza musical estos serán trabajados durante la totalidad del curso a través de los diferentes ejercicios y obras especificados en el repertorio.

Secuenciación de los contenidos por trimestre:

Primer Trimestre:

- Iniciación al triple picado.
- Estudio de la flexibilidad.
- Estudio de escalas en dos 8ª (Mayores y menores) hasta 3 alteraciones en semicorcheas.
- Iniciación al trino.
- Apoyaturas, mordentes, portamentos.

- Realización de audiciones en público, que serán grabadas en vídeo.
- Estudio de notas largas.
- Diferentes articulaciones.

Segundo Trimestre:

- Desarrollo de la velocidad.
- Estudio de la dinámica (pp, p, mp, mf, f, ff)
- Estudio de la flexibilidad.
- Estudio de escalas en dos 8^a (Mayores y menores) hasta 5 alteraciones en semicorcheas.
- Estudios preparatorios del trino e intervalos.
- Iniciación al doble picado.
- Realización de audiciones en público, que serán grabadas en vídeo.
- Estudio de diferentes emisiones.
- Uso del metrónomo y afinador.

Tercer Trimestre:

- Repaso y afianzamiento de lo estudiado en los trimestres anteriores.
- Estudio de la flexibilidad.
- Iniciación al transporte.
- Estudio de intervalos. (Tonalidades mayores y menores)
- Estudio de escalas en dos 8^a (Mayores y menores) hasta 7 alteraciones en semicorcheas.
- Estudio de diferentes emisiones.
- Uso del metrónomo y afinador.
- Ejercicios de notas pedales y su relación con los registros medio y agudo.
- Realización de audiciones en público, que serán grabadas en vídeo.

REPERTORIO

-Bléguer.....	31 Estudios brillantes
-Bordogni.....	120 Vocalises
-Pichaureau.....	21 Estudios

Obras (requerirán de acompañamiento con piano).

- Galliard.....	Sonata nº 5
- Gaubert.....	Morceau Symphonique
- Jorgensen.....	Romanza
- Rachmaninoff.....	Vocalise
- Vivaldi.....	Sonata nº 1
- Webern.....	Romanza

EVALUACIÓN

- Como instrumento de evaluación de los recitales de 3º y 6º EP se usarán las siguientes rúbricas, basadas en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso correspondiente:
 - Rúbrica para el recital de 3ºEP.
 - Rúbrica para el recital de 6ºEP.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Serán fundamentalmente:

- **La observación directa en clase:** del proceso seguido por cada alumno (sobre sí mismo y con respecto a otros), de las interpretaciones y opiniones incluidas las propias
- **autovaloración individual y grupal**, y el seguimiento de actitudes artísticas y sociales (gusto por lo musical/instrumental, sensibilidad ante lo musical y social, comportamiento personal/moral y cívico/grupal, etc).
- **La observación indirecta:** comprobando en clase el trabajo realizado en casa individual o grupal.
- **La entrevista personal con el alumno:** en la que se puedan valorar sus intereses, motivaciones y debilidades y problemas particulares.
- **Las pruebas:** facilitan información sobre la marcha del alumno a la vez que inculcan el hábito de realizar estos procedimientos tan asociados al mundo profesional de la música.
- **Debates:** principalmente en clases de grupo, en los que podemos evaluar las actitudes de los alumnos y su adecuada socialización.
- **Audiciones:** Se realizará mínimo dos audiciones anuales, que serán grabadas en vídeo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Demostrar capacidad de aprendizaje progresivo e individual en el desarrollo del sonido.
- b) Demostrar en la interpretación de estudios y obras la aplicación y utilización debida de la articulación para desarrollar la música.
- c) Utilizar la dinámica para el desarrollo del sonido y su utilización en la interpretación musical.
- d) Demostrar agilidad y destreza en la digitación de la vara, coordinación y flexibilidad en los estudios y obras propuestas para ello.
- e) Utilizar las escalas como material de primer orden en el estudio musical, ampliando el registro convenientemente y practicando modelos diferentes.
- f) Demostrar en el estudio diario un verdadero trabajo de la columna de aire, observando su continuidad y percibiendo los errores con capacidad autocrítica.
- g) Interpretar obras adecuadas al nivel del alumno de corte camerístico de Banda a ser posible, demostrando capacidad para resolver los problemas que puedan surgir sobre la marcha.

CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1. Trabajar el sonido mediante práctica de notas largas de una duración considerable, hasta al menos cuatro compases de 4/4.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de notas largas. • Uso del metrónomo y afinador. 	<p>a) Demostrar capacidad de aprendizaje progresivo e individual en el desarrollo del sonido.</p> <p>d) Utilizar las escalas como material de primer orden en el estudio musical, ampliando el registro convenientemente y practicando modelos diferentes.</p>
2. Trabajar el Matiz musical mediante notas largas con los diferentes matices (ff, f, mf, p, cresc. y descresc.)	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de notas largas. • Estudio de la dinámica (pp, p, mp, mf, f, ff) 	<p>c) Utilizar la dinámica para el desarrollo del sonido y su utilización en la interpretación musical.</p>
3. Trabajar la emisión del sonido de una manera más profunda y dinámica, combinando emisiones con lengua, sopladas, notas repetidas, trabajo de escalas desde las redondas hasta seisillos de semicorcheas, metrónomo negra de 80 a 90.	<ul style="list-style-type: none"> • Diferentes articulaciones. • Estudio de diferentes emisiones. • Uso del metrónomo y afinador. • Iniciación al triple picado. • Iniciación al doble picado. 	<p>e) Utilizar las escalas como material de primer orden en el estudio musical, ampliando el registro convenientemente y practicando modelos diferentes.</p>
4. Trabajar la digitación y la coordinación entre la Vara, Lengua, Ritmo y Aire, mediante el conocimiento profundo de las escalas cromáticas, articulando legato y picado, con diferentes ritmos (corchea con puntillo y semicorchea y viceversa, tresillos)	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de escalas. • Uso del metrónomo y afinador. • Diferentes articulaciones. 	<p>e) Utilizar las escalas como material de primer orden en el estudio musical, ampliando el registro convenientemente y practicando modelos diferentes.</p>
5. Trabajar la flexibilidad del sonido de manera más fundamentada, ampliando la gama de ejercicios y teniendo un concepto de columna de aire estable y continua.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de la flexibilidad. • Estudios preparatorios del trino e intervalos. • Ejercicios de notas pedales y su relación con los registros medio y agudo. 	<p>f) Demostrar en los estudios diarios un verdadero trabajo de la columna de aire, observando su continuidad y percibiendo los errores con capacidad autocrítica.</p>

6. Ampliar los modelos de escalas conocidos y buscar en las escalas afinación, ajuste, color, matiz, estabilidad en la emisión.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de escalas. • Diferentes articulaciones. • Iniciación al triple picado. • Iniciación al doble picado. 	<ul style="list-style-type: none"> e) Utilizar las escalas como material de primer orden en el estudio musical, ampliando el registro convenientemente y practicando modelos diferentes. c) Utilizar la dinámica para el desarrollo del sonido y su utilización en la interpretación musical.
7. Ampliar el registro del instrumento hasta al menos Do5 así como las notas pedales.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de escalas. • Estudio de la flexibilidad. • Ejercicios de notas pedales y su relación con los registros medio y agudo. 	<ul style="list-style-type: none"> f) Demostrar en el estudio diario un verdadero trabajo de la columna de aire, observando su continuidad y percibiendo los errores con capacidad autocritica. e) Utilizar las escalas como material de primer orden en el estudio musical, ampliando el registro convenientemente y practicando modelos diferentes.
8. Interpretar obras adecuadas al nivel y con acompañamiento de piano, así como las correspondientes a diferentes agrupaciones, aprendiendo a relacionar las diferencias y códigos de interpretación, sonoridad etc.	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de audiciones en público, que serán grabadas en vídeo. 	<ul style="list-style-type: none"> g) Interpretar obras adecuadas al nivel del alumno de corte camerístico de Banda a ser posible, demostrando capacidad para resolver los problemas que puedan surgir sobre la marcha.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

- Se evaluará de forma trimestral, de forma que la calificación final tendrá en cuenta la evolución del alumno durante todo el curso.
- Los alumnos realizarán una audición interna con la presencia de otros alumnos y otros profesores de la especialidad y/o del mismo departamento donde interpretarán parte del trabajo realizado durante el trimestre. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos, pero su evaluación final se realizará por su profesor tutor.

c) Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

d) La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5. La calificación se obtendrá de la media ponderada de los siguientes porcentajes:

- Calificación de aula: 70%
- Calificación audiciones: 30%, que serán grabadas en vídeo.

f) los alumnos de Tercero y Sexto de Enseñanzas Profesionales deberán realizar un Recital a final de curso que será parte importante en su evaluación.

Este recital tendrá una duración mínima de 15 minutos.

Será evaluado por un tribunal formado por cuatro miembros: el tutor del alumno y tres profesores más de la misma especialidad, o de instrumentos afines si no hubiera suficiente profesorado de la especialidad. La calificación final del alumno/a será el resultado de la ponderación entre la calificación de la evaluación continua del alumno (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%). La parte de la calificación correspondiente a la evaluación continua será fijada previamente por el Tutor, esta calificación será inamovible y secreta hasta que se determine la calificación correspondiente al recital.

Cuando en un tribunal tan solo exista un profesor especialista este tendrá voto de calidad, suponiendo su nota un 40% y la del resto de profesores un 20% cada uno.

Cuando en un tribunal haya dos profesores especialistas su nota supondrá un 30% cada uno, y la de los otros dos miembros del tribunal un 20% cada uno.

Cuando en un tribunal haya tres o cuatro miembros de la propia especialidad la nota resultante será la media entre todas las calificaciones, no existiendo voto de calidad.

Cuando entre las notas del recital exista una diferencia de 3 o más puntos entre la más alta y la más baja ambas serán eliminadas antes de hacer la ponderación.

Solo será posible ponderar ambas calificaciones (la de la evaluación continua y la del recital) si cada una de ellas es igual o superior a 4. El profesor podrá recomendar al alumno que no se presente al recital si no ha alcanzado esa calificación mínima de 4 en la evaluación continua del curso.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

Sonido estable en al menos tres cuartas partes del registro expresado en los contenidos.

Conocimiento de las escalas hasta al menos cinco alteraciones. Interpretación de audiciones internas y todas las audiciones públicas que se realicen a lo largo del curso, que serán grabadas en vídeo.

Interpreta un repertorio que incluya estudios/obras de entre los propuestos en la bibliografía, cuya duración mínima sea de veinte minutos, Empleando adecuadamente el ritmo, las notas, los matices y el fraseo. Al menos, una de las obras deberá interpretarse de memoria.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que no superen la asignatura de trombón se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de la misma a lo largo del siguiente curso escolar en caso de que se promocione. El profesor de la asignatura evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos de la asignatura pendiente según sus necesidades. Así mismo determinará en qué momento puede darse por superada la materia pendiente y puede comenzarse el trabajo de los contenidos del siguiente curso.

4º CURSO

OBJETIVOS

1. Trabajar el sonido mediante práctica de notas largas de una duración considerable, hasta al menos cuatro compases de 4/4.
2. Trabajar el Matiz musical mediante notas largas con los diferentes matices (ff, f, mf, p, cresc. y descresc.)
3. Trabajar la emisión del sonido de una manera más profunda y dinámica, combinando emisiones con lengua, sopladas, notas repetidas, trabajo de escalas...desde las redondas hasta seisillos de semicorcheas, con metrónomo negra de 90 a 110.
4. Trabajar la digitación y la coordinación entre la Vara, Lengua, Ritmo y Aire, mediante el conocimiento profundo de las escalas cromáticas, articulando legato y picado, con diferentes ritmos (corchea con puntillo y semicorchea y viceversa, tresillos).
5. Estudiar la melodía como elemento esencial para conocer en profundidad la columna de aire, la musicalidad, la expresión...
6. Trabajar la flexibilidad del sonido de manera más fundamentada, ampliando la gama de ejercicios y teniendo un concepto de columna de aire estable y continua.
7. Ampliar los modelos de escalas conocidos y buscar en las escalas afinación, ajuste, color, matiz, estabilidad en la emisión.
8. Ampliar el registro del instrumento hasta al menos Do5 así como las notas pedales.
9. Interpretar obras adecuadas al nivel y con acompañamiento de piano, así como las correspondientes a diferentes agrupaciones, aprendiendo a relacionar las diferencias y códigos de interpretación, sonoridad, empaste, afinación, ajuste, etc.

CONTENIDOS

Dado el carácter individual, específico y progresivo de los contenidos de la enseñanza musical estos serán trabajados durante la totalidad del curso a través de los diferentes ejercicios y obras especificados en el repertorio.

Secuenciación de los contenidos por trimestre:

Primer Trimestre:

- Desarrollo de la flexibilidad de los labios.
- Ejercicios de emisión del sonido.

- Estudio de la flexibilidad.
- Estudio del doble y triple picado.
- Desarrollo de la velocidad en las distintas tonalidades.
- Realización de audiciones en público, que serán grabadas en vídeo.
- Estudio de notas largas.
- Diferentes articulaciones.

Segundo Trimestre:

- Relajación, concentración y control postural.
- Estudio de la dinámica (pp, p, mp, mf, f, ff)
- Estudio del fraseo a través de obras y métodos
- Desarrollo de la velocidad del doble y triple picado.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios.
- Práctica de los ornamentos: trinos, grupetos, apoyaturas y mordentes.
- Ejercicios de emisión del sonido.
- Desarrollo de la velocidad en intervalos.
- Realización de audiciones en público, que serán grabadas en vídeo.
- Desarrollo de la sensibilidad musical y estudio de los diferentes estilos: fraseo, color.

Tercer Trimestre:

- Iniciación a transporte y repentinaización.
- Repaso y afianzamiento de lo estudiado en los trimestres anteriores.
- Estudio y desarrollo de la flexibilidad.
- Realización de audiciones en público, que serán grabadas en vídeo.

REPERTORIO

-Bléguer.....	13 Caprichos
-Bordogni.....	120 Vocalises
-Pichaureau.....	21 Estudios

Obras (requerirán de acompañamiento con piano)

- Graeffe.....	Concerto
- Marcello.....	Sonata nº1 en Fa M
- Ropatz.....	Andante y Allegro
- Saint_Saens.....	Cavatine
- Vivaldi.....	Sonate nº 1
- Webern.....	Romanza

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Serán fundamentalmente:

- **La observación directa en clase:** del proceso seguido por cada alumno (sobre sí mismo y con respecto a otros), de las interpretaciones y opiniones incluidas las propias autovaloración individual y grupal, y el seguimiento de actitudes artísticas y sociales (gusto por lo musical/instrumental, sensibilidad ante lo musical y social, comportamiento personal/moral y cívico/grupal, etc.).
- **La observación indirecta:** comprobando en clase el trabajo realizado en casa individual o grupal.
- **La entrevista personal con el alumno:** en la que se puedan valorar sus intereses, motivaciones y debilidades y problemas particulares.
- **Las pruebas:** facilitan información sobre la marcha del alumno a la vez que inculcan el hábito de realizar estos procedimientos tan asociados al mundo profesional de la música.
- **Debates:** principalmente en clases de grupo, en los que podemos evaluar las actitudes de los alumnos y su adecuada socialización.
- **Audiciones:** Se realizará mínimo dos audiciones anuales, que serán grabadas en vídeo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Demostrar capacidad de aprendizaje progresivo e individual en el desarrollo del sonido, técnica y musicalidad.
- b) Demostrar en la interpretación de estudios y obras la aplicación y utilización debida de la articulación para desarrollar la música.
- c) Utilizar la dinámica para el desarrollo del sonido y su utilización en la interpretación musical.
- d) Demostrar agilidad y destreza en la digitación de la Vara, coordinación y flexibilidad en los estudios y obras propuestas para ello.
- e) Utilizar las escalas como material de primer orden en el estudio musical, ampliando el registro convenientemente y practicando modelos diferentes.
- f) Demostrar en el estudio diario un verdadero trabajo de la columna de aire, observando su continuidad y percibiendo los errores con capacidad autocritica.
- g) Demostrar en la interpretación en grupo un verdadero conocimiento de los elementos esenciales de interpretación como ajuste, empaste, audición, frase.
- h) Demostrar en las audiciones y en el trabajo con piano el desenvolvimiento necesario para llevar a cabo la interpretación en público.
- i) Utilizar la columna de aire para un correcto desarrollo de la flexibilidad en todos los registros del instrumento.

CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
-----------	------------	----------------------

<p>1. Trabajar el sonido mediante práctica de notas largas de una duración considerable, hasta al menos cuatro compases de 4/4.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de notas largas. • Uso del metrónomo y afinador. 	<p>a) Demostrar capacidad de aprendizaje progresivo e individual en el desarrollo del sonido.</p> <p>e) Utilizar las escalas como material de primer orden en el estudio musical, ampliando el registro convenientemente y practicando modelos diferentes.</p>
<p>2. Trabajar el Matiz musical mediante notas largas con los diferentes matices (ff, f, mf, p, cresc. y descresc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de notas largas. • Estudio de la dinámica (pp, p, mp, mf, f, ff) 	<p>c) Utilizar la dinámica para el desarrollo del sonido y su utilización en la interpretación musical.</p>
<p>3. Trabajar la emisión del sonido de una manera más profunda y dinámica, combinando emisiones con lengua, sopladas, notas repetidas, trabajo de escalas...desde las redondas hasta seisillos de semicorcheas, metrónomo negra de 90 a 110.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diferentes articulaciones. • Estudio de diferentes emisiones. • Uso del metrónomo y afinador. • Iniciación al triple picado. • Iniciación al doble picado. 	<p>e) Utilizar las escalas como material de primer orden en el estudio musical, ampliando el registro convenientemente y practicando modelos diferentes.</p>
<p>4. Trabajar la digitación y la coordinación entre la Vara, Lengua, Ritmo y Aire, mediante el conocimiento profundo de las escalas cromáticas, articulando legato y picado, con diferentes ritmos (corchea con puntillo y semicorchea y viceversa, tresillos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de escalas. • Uso del metrónomo y afinador. • Diferentes articulaciones. 	<p>e) Utilizar las escalas como material de primer orden en el estudio musical, ampliando el registro convenientemente y practicando modelos diferentes.</p>
<p>5. Estudiar la melodía como elemento esencial para conocer en profundidad la columna de aire, la musicalidad, la expresión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio del fraseo a través de obras y métodos. • Realización de audiciones en público • Desarrollo de la sensibilidad musical y estudio de los diferentes estilos: fraseo, color 	<p>f) Demostrar en el estudio diario un verdadero trabajo de la columna de aire, observando su continuidad y percibiendo los errores con capacidad autocritica.</p>
<p>6. Trabajar la flexibilidad del sonido de manera más</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de la flexibilidad. 	<p>i) Utilizar la columna de aire para un correcto</p>

<p>fundamentada, ampliando la gama de ejercicios y teniendo un concepto de columna de aire estable y continua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la flexibilidad de los labios. 	<p>desarrollo de la flexibilidad en todos los registros del instrumento.</p>
<p>7. Ampliar los modelos de escalas conocidos y buscar en las escalas afinación, ajuste, color, matiz, estabilidad en la emisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de escalas. • Diferentes articulaciones. • Iniciación al triple picado. • Iniciación al doble picado. 	<p>e) Utilizar las escalas como material de primer orden en el estudio musical, ampliando el registro convenientemente y practicando modelos diferentes. c) Utilizar la dinámica para el desarrollo del sonido y su utilización en la interpretación musical.</p>
<p>8. Ampliar el registro del instrumento hasta al menos Do5 así como las notas pedales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de escalas. • Estudio de la flexibilidad. • Ejercicios de notas pedales y su relación con los registros medio y agudo. 	<p>f) Demostrar en el estudio diario un verdadero trabajo de la columna de aire, observando su continuidad y percibiendo los errores con capacidad autocrítica.</p>
<p>9. Interpretar obras adecuadas al nivel y con acompañamiento de piano, así como las correspondientes a diferentes agrupaciones, aprendiendo a relacionar las diferencias y códigos de interpretación, sonoridad, empaste, afinación, ajuste, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de audiciones en público, que serán grabadas en vídeo. 	<p>g) Demostrar en la interpretación en grupo un verdadero conocimiento de los elementos esenciales de interpretación como ajuste, empaste, audición, frase. h) Interpretar obras adecuadas al nivel del alumno de corte camerístico de Banda a ser posible, demostrando capacidad para resolver los problemas que puedan surgir sobre la marcha.</p>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

a) Se evaluará de forma trimestral, de forma que la calificación final tendrá en cuenta la evolución del alumno durante todo el curso.

b) Los alumnos realizarán audiciones internas con la presencia de otros alumnos y otros profesores de la especialidad y/o del mismo departamento donde interpretarán parte del trabajo realizado durante el trimestre. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos, pero su evaluación final se realizará por su profesor tutor.

c) Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

d) La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5. La calificación se obtendrá de la media ponderada de los siguientes porcentajes:

- Calificación de aula: 70%
- Calificación audiciones: 30%, que serán grabadas en vídeo.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

Sonido estable en al menos tres cuartas partes del registro expresado en los contenidos.

Conocimiento de las escalas hasta al menos cinco alteraciones. Interpretación de audiciones internas y todas las audiciones públicas que se realicen a lo largo del curso, que serán grabadas en vídeo.

Interpreta un repertorio que incluya estudios/obras de entre lo propuestos en la bibliografía, cuya duración mínima sea de veinte minutos, Empleando adecuadamente el ritmo, las notas, los matices y el fraseo. Al menos, una de las obras deberá interpretarse de memoria.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que no superen la asignatura de trombón se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de la misma a lo largo del siguiente curso escolar en caso de que se promocione. El profesor de la asignatura evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos de la asignatura pendiente según sus necesidades. Así mismo determinará en qué momento puede darse por superada la materia pendiente y puede comenzarse el trabajo de los contenidos del siguiente curso.

5º CURSO

OBJETIVOS

1. Trabajar el sonido mediante práctica de notas largas de una duración considerable, hasta al menos cuatro compases de 4/4.
2. Trabajar el Matiz musical mediante notas largas con los diferentes matices (ff, f, mf, p, pp, cresc. y descresc.)
3. Trabajar la emisión del sonido de una manera más profunda y dinámica, combinando emisiones con lengua, sopladas, notas repetidas, trabajo de escalas...desde las redondas hasta seisillos de semicorcheas, con metrónomo a negra de 110 a 120.

4. Trabajar la digitación y la coordinación entre la Vara, Lengua, Ritmo y Aire, mediante el conocimiento profundo de las escalas cromáticas, articulando legato y picado, con diferentes ritmos (corchea con puntillo y semicorchea y viceversa, tresillos).
5. Estudiar la melodía como elemento esencial para conocer en profundidad la columna de aire, la musicalidad, la expresión...
6. Trabajar la flexibilidad del sonido de manera más fundamentada, ampliando la gama de ejercicios y teniendo un concepto de columna de aire estable y continua.
7. Conocer los elementos que el alumno conoce a priori de tipo teórico y musical a lo largo de los cursos anteriores, como la armonía, lectura de claves, transporte, etc.
8. Ampliar los modelos de escalas conocidos y buscar en las escalas afinación, ajuste, color, matiz, estabilidad en la emisión.
9. Ampliar el registro del instrumento hasta al menos Do5 así como las notas pedales.
10. Interpretar obras adecuadas al nivel y con acompañamiento de piano, así como las correspondientes a diferentes agrupaciones, aprendiendo a relacionar las diferencias y códigos de interpretación, sonoridad, empaste, afinación, ajuste etc.

CONTENIDOS

Dado el carácter individual, específico y progresivo de los contenidos de la enseñanza musical estos serán trabajados durante la totalidad del curso a través de los diferentes ejercicios y obras especificados en el repertorio.

Secuenciación de los contenidos por trimestre:

Primer Trimestre:

- Conocimiento de la bibliografía relativa al instrumento.
- Iniciación a transporte y repentina.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios.
- Estudio de los arpegios.
- Estudio del fraseo a través de obras y métodos
- Interpretación de estudios y obras aplicando los criterios de estilo correspondientes.
- Estudio de notas largas.
- Diferentes articulaciones.
- Conocimiento de las nuevas grafías de la música contemporánea.
- Realización de audiciones en público, que serán grabadas en vídeo.

Segundo Trimestre:

- Desarrollo de la flexibilidad de los labios.
- Ejercicios de emisión del sonido.
- Estudio de la dinámica (pp, p, mp, mf, f, ff)
- Desarrollo de la sensibilidad musical y estudio de los diferentes estilos: fraseo, color,
- Expresión y vibrato.
- Estudio de las distintas articulaciones.
- Lecturas a primera vista.
- Práctica de los ornamentos: trinos, grupetos, apoyaturas y mordentes.

- Realización de audiciones en público, que serán grabadas en vídeo.

Tercer Trimestre:

- Amplitud y profundización del sonido.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios.
- Ejercicios de emisión del sonido.
- Estudio de las distintas articulaciones.
- Realización de audiciones en público, que serán grabadas en vídeo.

REPERTORIO

-Kopprachs.....	60 estudios
-Blume.....	36 Estudios para trombón con transpositor
-Bordogni.....	120 Vocalises
-Orchester Probespiel	

Obras (requerirán del acompañamiento de piano)

- Bozza.....	Homenaje a Bach
- Guilmant.....	Pieza sinfónica
- Haendel.....	Concierto en fa menor
- Korsakov.....	Concierto
- Marcello.....	Sonata nº 3
- Sachse.....	Concierto en Sib M
- Serocki.....	Sonatina
- Sulek.....	Sonata Vox Gabrieli

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Serán fundamentalmente:

La observación directa en clase: del proceso seguido por cada alumno (sobre sí mismo y con respecto a otros), de las interpretaciones y opiniones incluidas las propias autovaloración individual y grupal, y el seguimiento de actitudes artísticas y sociales (gusto por lo musical/instrumental, sensibilidad ante lo musical y social, comportamiento personal/moral y cívico/grupal, etc.).

- **La observación indirecta:** comprobando en clase el trabajo realizado en casa individual o grupal.
- **La entrevista personal con el alumno:** en la que se puedan valorar sus intereses, motivaciones y debilidades y problemas particulares.
- **Las pruebas:** facilitan información sobre la marcha del alumno a la vez que inculcan el hábito de realizar estos procedimientos tan asociados al mundo profesional de la música.

- **Debates:** principalmente en clases de grupo, en los que podemos evaluar las actitudes de los alumnos y su adecuada socialización.
- **Audiciones:** Se realizará mínimo dos audiciones anuales, que serán grabadas en vídeo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Demostrar capacidad de aprendizaje progresivo e individual en el desarrollo del sonido, técnica y musicalidad.
- Demostrar en la interpretación de estudios y obras la aplicación y utilización debida de la articulación para desarrollar la música.
- Utilizar la dinámica para el desarrollo del sonido y su utilización en la interpretación musical.
- Demostrar agilidad y destreza en la digitación de la Vara, coordinación y flexibilidad en los estudios y obras propuestas para ello.
- Utilizar las escalas como material de primer orden en el estudio musical, ampliando el registro convenientemente y practicando modelos diferentes.
- Demostrar en el estudio diario un verdadero trabajo de la columna de aire, observando su continuidad y percibiendo los errores con capacidad autocritica.
- Demostrar en la interpretación en grupo un verdadero conocimiento de los elementos esenciales de interpretación como ajuste, empaste, audición, fraseo...
- Demostrar en las audiciones y en el trabajo con piano el desenvolvimiento necesario para llevar a cabo la interpretación en público, que serán grabadas en vídeo.
- Utilizar la columna de aire para un correcto desarrollo de la flexibilidad en todos los registros del instrumento.
- Utilizar los elementos del lenguaje musical y aplicarlos a la interpretación.

CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1. Trabajar el sonido mediante práctica de notas largas de una duración considerable, hasta al menos cuatro compases de 4/4.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de notas largas. • Uso del metrónomo y afinador. 	<p>a) Demostrar capacidad de aprendizaje progresivo e individual en el desarrollo del sonido, técnica y musicalidad.</p> <p>e) Demostrar en el estudio diario un verdadero trabajo de la columna de aire, observando su continuidad y percibiendo los errores con capacidad autocritica.</p>

2. Trabajar el Matiz musical mediante notas largas con los diferentes matices (ff, f, mf, p, pp, cresc. y descresc.)	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de notas largas. Estudio de la dinámica (pp, p, mp, mf, f, ff) 	c) Utilizar la dinámica para el desarrollo del sonido y su utilización en la interpretación musical.
3. Trabajar la emisión del sonido de una manera más profunda y dinámica, combinando emisiones con lengua, sopladas, notas repetidas, trabajo de escalas...desde las redondas hasta seisillos de semicorcheas, metrónomo negra de 110 a 120.	<ul style="list-style-type: none"> Diferentes articulaciones. Estudio de diferentes emisiones. Uso del metrónomo y afinador. Iniciación al triple picado. Iniciación al doble picado. 	e) Utilizar las escalas como material de primer orden en el estudio musical, ampliando el registro convenientemente y practicando modelos diferentes.
4. Trabajar la digitación y la coordinación entre la vara, lengua, ritmo y Aire, mediante el conocimiento profundo de las escalas cromáticas, articulando legato y picado, con diferentes ritmos (corchea con puntillo y semicorchea y viceversa, tresillos).	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de escalas. Uso del metrónomo y afinador. Diferentes articulaciones. 	e) Utilizar las escalas como material de primer orden en el estudio musical, ampliando el registro convenientemente y practicando modelos diferentes.
5. Estudiar la melodía como elemento esencial para conocer en profundidad la columna de aire, la musicalidad, la expresión.	<ul style="list-style-type: none"> Estudio del fraseo a través de obras y métodos. Realización de audiciones en público. Interpretación de estudios y obras aplicando los criterios de estilo correspondientes. 	f) Demostrar en el estudio diario un verdadero trabajo de la columna de aire, observando su continuidad y percibiendo los errores con capacidad autocritica.
6. Trabajar la flexibilidad del sonido de manera más fundamentada, ampliando la gama de ejercicios y teniendo un	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de la flexibilidad. Desarrollo de la flexibilidad de los labios. 	i) Utilizar la columna de aire para un correcto desarrollo de la flexibilidad en todos los registros del instrumento.

<p>concepto de columna de aire estable y continua.</p>		
<p>7. Conocer los elementos que el alumno conoce a priori de tipo teórico y musical a lo largo de los cursos anteriores, como la armonía, lectura de claves, transporte etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de las nuevas grafías de la música contemporánea. Práctica de los ornamentos: trinos, grupetos, apoyaturas y mordentes. Iniciación a transporte y repentina. 	<p>j) Utilizar los elementos del lenguaje musical y aplicarlos a la interpretación.</p>
<p>8. Ampliar los modelos de escalas conocidos y buscar en las escalas afinación, ajuste, color, matiz, estabilidad en la emisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de escalas. Diferentes articulaciones. Iniciación al triple picado. Iniciación al doble 	<p>e) Utilizar las escalas como material de primer orden en el estudio musical, ampliando el registro convenientemente y practicando modelos diferentes.</p> <p>c) Utilizar la dinámica para el desarrollo del sonido y su utilización en la interpretación musical.</p>
<p>9. Ampliar el registro del instrumento hasta al menos Do5 así como las notas pedales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de escalas. Estudio de la flexibilidad. Ejercicios de notas pedales y su relación con los registros medio y agudo. 	<p>f) Demostrar en el estudio diario un verdadero trabajo de la columna de aire, observando su continuidad y percibiendo los errores con capacidad autocrítica.</p>
<p>10. Interpretar obras adecuadas al nivel y con acompañamiento de piano, así como las correspondientes a diferentes agrupaciones, aprendiendo a relacionar las diferencias y códigos de interpretación, sonoridad, empaste, afinación, ajuste etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de la bibliografía relativa al instrumento. Interpretación de estudios y obras aplicando los criterios de estilo correspondientes. Desarrollo de la sensibilidad musical y estudio de los diferentes estilos: fraseo, color. expresión y vibrato. Realización de audiciones en público. 	<p>g) Demostrar en la interpretación en grupo un verdadero conocimiento de los elementos esenciales de interpretación como ajuste, empaste, audición, frase.</p> <p>h) Interpretar obras adecuadas al nivel del alumno de corte camerístico de Banda a ser posible, demostrando capacidad para resolver los problemas que puedan surgir sobre la marcha.</p> <p>j) Utilizar los elementos del lenguaje musical y aplicarlos a la interpretación.</p>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

- a) Se evaluará de forma trimestral, de forma que la calificación final tendrá en cuenta la evolución del alumno durante todo el curso.
- b) Los alumnos realizarán una audición interna con la presencia de otros alumnos y otros profesores de la especialidad y/o del mismo departamento donde interpretarán parte del trabajo realizado durante el trimestre. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos, pero su evaluación final se realizará por su profesor tutor.
- c) Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.
- d) La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5. La calificación se obtendrá de la media ponderada de los siguientes porcentajes:
 - Calificación de aula: 70%
 - Calificación audiciones: 30%, que serán grabadas en vídeo.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

Sonido estable en al menos tres cuartas partes del registro expresado en los contenidos.

Conocimiento de las escalas hasta al menos cinco alteraciones. Interpretación de audiciones internas y todas las audiciones públicas que se realicen a lo largo del curso, que serán grabadas en vídeo.

Interpreta un repertorio que incluya estudios/obras de entre los propuestos en la bibliografía, cuya duración mínima sea de treinta minutos, Empleando adecuadamente el ritmo, las notas, los matices y el fraseo. Al menos, una de las obras deberá interpretarse de memoria.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que no superen la asignatura de trombón, se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de la misma a lo largo del siguiente curso escolar en caso de que se promocione. El profesor de la asignatura evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos de la asignatura pendiente según sus necesidades. Así mismo determinará en qué momento puede darse por superada la materia pendiente y puede comenzarse el trabajo de los contenidos del siguiente curso.

6º CURSO Rúbrica para el recital de 6ºEP

1. Trabajar el sonido mediante práctica de notas largas de una duración considerable, hasta al menos cuatro compases de 4/4.
2. Trabajar el Matiz musical mediante notas largas con los diferentes matices (ff, f, mf, p, cresc. y descresc.)
3. Trabajar la emisión del sonido de una manera más profunda y dinámica, combinando

emisiones con lengua, sopladas, notas repetidas, trabajo de escalas...desde las redondas hasta seisillos de semicorcheas, con metrónomo a negra de 90 a 110.

4. Trabajar la digitación y la coordinación entre la vara, lengua, ritmo y aire, mediante el conocimiento profundo de las escalas cromáticas, articulando legato y picado, con diferentes ritmos (corchea con puntillo y semicorchea y viceversa, tresillos).
5. Estudiar la melodía como elemento esencial para conocer en profundidad la columna de aire, la musicalidad, la expresión...
6. Trabajar la flexibilidad del sonido de manera más fundamentada, ampliando la gama de ejercicios y teniendo un concepto de columna de aire estable y continua.
7. Trabajar los elementos que el alumno conoce a priori como armonía, historia de la música y de los estilos, análisis, transporte para conseguir una interpretación más real y fundamentada.
8. Ampliar los modelos de escalas conocidos y buscar en las escalas afinación, ajuste, color, matiz, estabilidad en la emisión.
9. Ampliar el registro del instrumento hasta al menos Do5 así como las notas pedales.
10. Interpretar obras adecuadas al nivel y con acompañamiento de piano, así como las correspondientes a diferentes agrupaciones, aprendiendo a relacionar las diferencias y códigos de interpretación, sonoridad, empaste, afinación, ajuste, etc.

CONTENIDOS

Dado el carácter individual, específico y progresivo de los contenidos de la enseñanza musical estos serán trabajados durante la totalidad del curso a través de los diferentes ejercicios y obras especificados en el repertorio.

Secuenciación de los contenidos por trimestre:

Primer Trimestre:

- Continuación del estudio de escalas en dos octavas con sus correspondientes arpegios.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios.
- Estudio de las escalas cromáticas.
- Estudio del registro pedal y del registro agudo.
- Realización de audiciones en público, que serán grabadas en vídeo.
- Práctica de los ornamentos: trinos, grupetos, apoyaturas y mordentes.
- Estudio doble y triple picado
- Estudio de la dinámica (pp, p, mp, mf, f, ff).
- Uso del metrónomo y afinador
- Conocimiento de la bibliografía relativa al instrumento.
- Desarrollo de la sensibilidad musical y estudio de los diferentes estilos: fraseo, color.
- Interpretación de estudios y obras aplicando los criterios de estilo correspondientes.

Segundo Trimestre:

- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios.
- Estudio del cromatismo.

- Estudio del registro pedal y del registro agudo.
- Conocimiento de la historia del instrumento.
- Evolución del instrumento y principales autores de la literatura solista y orquestal.
- Desarrollo de la sensibilidad musical y estudio de los diferentes estilos: fraseo, color.
- Interpretación de estudios y obras aplicando los criterios de estilo correspondientes.
- Realización de audiciones en público, que serán grabadas en vídeo.

Tercer Trimestre:

- Expresividad en el vibrato y sonido.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios.
- Ejercicios de emisión del sonido.
- Estudio de las distintas articulaciones.
- Realización de audiciones en público, que serán grabadas en vídeo.
- Expresión y vibrato.
- Interpretación un repertorio de obras del instrumento adecuado a este nivel.
- Desarrollo de la sensibilidad musical y estudio de los diferentes estilos.

REPERTORIO

- Blume.....	36 Estudios para trombón con transpositor
- Bordogni.....	120 Estudios melódicos
- Boutry.....	12 estudios de alto perfeccionamiento
- Coker.....	Patterns for Jazz
- Koprrachs.....	60 estudios
- Orchester Probespiel	

Obras (requerirán de acompañamiento de piano)

- Boza.....	Ballade
- David.....	Concertino
- Hindemith.....	Sonata
- Larsson.....	Concertino
- Milhaud.....	Concertino D'Hiver
- Reiche.....	Concierto nº 2
- Stojowski.....	Fantasía
- Wagenseil.....	Concierto para trombón alto

EVALUACIÓN

- Como instrumento de evaluación de los recitales de 3º y 6º EP se usarán las siguientes rúbricas, basadas en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso correspondiente:
 - Rúbrica para el recital de 3ºEP.
 - Rúbrica para el recital de 6ºEP.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Serán fundamentalmente:

- **La observación directa en clase:** del proceso seguido por cada alumno (sobre sí mismo y con respecto a otros), de las interpretaciones y opiniones incluidas las propias autovaloración individual y grupal, y el seguimiento de actitudes artísticas y sociales (gusto por lo musical/instrumental, sensibilidad ante lo musical y social, comportamiento personal/moral y cívico/grupal, etc.).
- **La observación indirecta:** comprobando en clase el trabajo realizado en casa individual o grupal.
- **La entrevista personal con el alumno:** en la que se puedan valorar sus intereses, motivaciones y debilidades y problemas particulares.
- **Las pruebas:** facilitan información sobre la marcha del alumno a la vez que inculcan el hábito de realizar estos procedimientos tan asociados al mundo profesional de la música.
- **Debates:** principalmente en clases de grupo, en los que podemos evaluar las actitudes de los alumnos y su adecuada socialización.
- **Audiciones:** se realizará mínimo dos audiciones anuales, que serán grabadas en vídeo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Demostrar capacidad de aprendizaje progresivo e individual en el desarrollo del sonido, técnica y musicalidad.
- b) Demostrar en la interpretación de estudios y obras la aplicación y utilización debida de la articulación para desarrollar la música.
- c) Utilizar la dinámica para el desarrollo del sonido y su utilización en la interpretación musical.
- d) Demostrar agilidad y destreza en la digitación de la Vara, coordinación y flexibilidad en los estudios y obras propuestas para ello.
- e) Utilizar las escalas como material de primer orden en el estudio musical, ampliando el registro convenientemente y practicando modelos diferentes.
- f) Demostrar en el estudio diario un verdadero de la columna de aire, observando su continuidad y percibiendo los errores con capacidad autocrítica.
- g) Demostrar en la interpretación en grupo un verdadero conocimiento de los elementos esenciales de interpretación como ajuste, empaste, audición, fraseo...
- h) Demostrar en las audiciones y en el trabajo con piano el desenvolvimiento necesario para llevar a cabo la interpretación en público, que serán grabadas en vídeo.
- i) Utilizar la columna de aire para un correcto desarrollo de la flexibilidad en todos los registros del instrumento.
- j) Utilizar los elementos del lenguaje musical y aplicarlos a la interpretación.

CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1. Trabajar el sonido mediante práctica de notas largas de una duración considerable, hasta al menos cuatro compases de 4/4.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de notas largas. • Uso del metrónomo y afinador. 	<p>a) Demostrar capacidad de aprendizaje progresivo e individual en el desarrollo del sonido, técnica y musicalidad.</p> <p>e) Utilizar las escalas como material de primer orden en el estudio musical, ampliando el registro convenientemente y practicando modelos diferentes.</p>
2. Trabajar el Matiz musical mediante notas largas con los diferentes matices (ff, f, mf, p, cresc. y descresc.)	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de notas largas. • Estudio de la dinámica (pp, p, mp, mf, f, ff) 	<p>c) Utilizar la dinámica para el desarrollo del sonido y su utilización en la interpretación musical.</p>
3. Trabajar la emisión del sonido de una manera más profunda y dinámica, combinando emisiones con lengua, sopladas, notas repetidas, trabajo de escalas...desde las redondas hasta seisillos de semicorcheas, metrónomo negra de 90 a 110.	<ul style="list-style-type: none"> • Diferentes articulaciones. • Estudio de diferentes emisiones. • Uso del metrónomo y afinador. • Estudio del doble y triple picado 	<p>e) Utilizar las escalas como material de primer orden en el estudio musical, ampliando el registro convenientemente y practicando modelos diferentes.</p>
4. Trabajar la digitación y la coordinación entre la vara, lengua, ritmo y aire, mediante el conocimiento profundo de las escalas cromáticas, articulando legato y picado, con distintos ritmos (corchea con puntillo y semicorchea y viceversa, tresillos).	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de escalas. • Uso del metrónomo y afinador. • Diferentes articulaciones. • Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria. 	<p>e) Utilizar las escalas como material de primer orden en el estudio musical, ampliando el registro convenientemente y practicando modelos diferentes.</p>
5. Estudiar la melodía como elemento esencial para conocer en profundidad la columna de aire, la musicalidad, la expresión.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación un repertorio de obras del instrumento adecuado a este nivel. • Desarrollo de la sensibilidad musical y estudio de los diferentes 	<p>b) Demostrar en la interpretación de estudios y obras la aplicación y utilización debida de la articulación para desarrollar la música.</p>

	<p>estilos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Práctica de los ornamentos: trinos, grupetos, apoyaturas y mordentes. • Expresividad en el vibrato y sonido. 	<p>f) Demostrar en el estudio diario un verdadero trabajo de la columna de aire, observando su continuidad y percibiendo los errores con capacidad autocritica.</p>
6. Trabajar la flexibilidad del sonido de manera más fundamentada, ampliando la gama de ejercicios y teniendo un concepto de columna de aire estable y continua.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la flexibilidad de los labios. • Práctica de los ornamentos: trinos, grupetos, apoyaturas y mordentes. 	<p>i) Utilizar la columna de aire para un correcto desarrollo de la flexibilidad en todos los registros del instrumento.</p>
7. Trabajar los elementos que el alumno conoce a priori como armonía, historia de la música y de los estilos, análisis, transporte para conseguir una interpretación más real y fundamentada.	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica de los ornamentos: trinos, grupetos, apoyaturas y mordentes • Conocimiento de la historia del instrumento. • Evolución del instrumento y principales autores de la literatura solista y orquestal. 	<p>j) Utilizar los elementos del lenguaje musical y aplicarlos a la interpretación.</p>
8. Ampliar los modelos de escalas conocidos y buscar en las escalas afinación, ajuste, color, matiz, estabilidad en la emisión.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de las escalas cromáticas. • Estudio de las distintas articulaciones. • Estudio del registro pedal y del registro agudo. • Estudio doble y triple picado 	<p>e) Utilizar las escalas como material de primer orden en el estudio musical, ampliando el registro convenientemente y practicando modelos diferentes.</p>

9. Ampliar el registro del instrumento hasta al menos Do5 así como las notas pedales.	Estudio del registro pedal y del registro agudo.	e) Utilizar las escalas como material de primer orden en el estudio musical, ampliando el registro convenientemente y practicando modelos diferentes.
10. Interpretar obras adecuadas al nivel y con acompañamiento de piano, así como las correspondientes a diferentes agrupaciones, aprendiendo a relacionar las diferencias y códigos de interpretación, sonoridad ,empaste, afinación, ajuste, etc.	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de la bibliografía relativa al instrumento. Interpretación de estudios y obras aplicando los criterios de estilo correspondientes. Desarrollo de la sensibilidad musical y estudio de los diferentes estilos: fraseo, color. expresión y vibrato. Realización de audiciones en público. 	g) Demostrar en la interpretación en grupo un verdadero conocimiento de los elementos esenciales de interpretación como ajuste, empaste, audición, fraseo... h) Demostrar en las audiciones y en el trabajo con piano el desenvolvimiento necesario para llevar a cabo la interpretación en público.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

- a) Se evaluará de forma trimestral, de forma que la calificación final tendrá en cuenta la evolución del alumno durante todo el curso.
- b) Cada trimestre los alumnos realizarán una audición interna con la presencia de otros alumnos y otros profesores de la especialidad y/o del mismo departamento donde interpretarán parte del trabajo realizado durante el trimestre. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos, pero su evaluación final se realizará por su profesor tutor.
- c) Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.
- d) La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5. La calificación se obtendrá de la media ponderada de los siguientes porcentajes:
 - Calificación de aula: 70%
 - Calificación audiciones: 30%, que serán grabadas en vídeo.
- f) Los alumnos de Sexto de Enseñanzas Profesionales deberán realizar un Recital a final de curso que será parte importante en su evaluación.

Este recital tendrá una duración mínima de 30 minutos.

Será evaluado por un tribunal formado por cuatro miembros: el tutor del alumno y tres profesores más de la misma especialidad, o de instrumentos afines si no hubiera suficiente profesorado de la especialidad. La calificación final del alumno/a será el resultado de la ponderación entre la calificación de la evaluación continua del alumno (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%). La parte de la calificación correspondiente a la evaluación continua será fijada previamente por el Tutor, esta calificación será inamovible y secreta hasta que se determine la calificación correspondiente al recital.

Cuando en un tribunal tan solo exista un profesor especialista este tendrá voto de calidad, suponiendo su nota un 40% y la del resto de profesores un 20% cada uno.

Cuando en un tribunal haya dos profesores especialistas su nota supondrá un 30% cada uno, y la de los otros dos miembros del tribunal un 20% cada uno.

Cuando en un tribunal haya tres o cuatro miembros de la propia especialidad la nota resultante será la media entre todas las calificaciones, no existiendo voto de calidad.

Cuando entre las notas del recital exista una diferencia de 3 o más puntos entre la más alta y la más baja ambas serán eliminadas antes de hacer la ponderación.

Solo será posible ponderar ambas calificaciones (la de la evaluación continua y la del recital) si cada una de ellas es igual o superior a 4. El profesor podrá recomendar al alumno que no se presente al recital si no ha alcanzado esa calificación mínima de 4 en la evaluación continua del curso.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

Sonido estable en al menos tres cuartas partes del registro expresado en los contenidos.

Conocimiento de todas las escalas mayores y menores. Interpretación pública de audiciones internas y todas las audiciones públicas que se realicen a lo largo del curso, que serán grabadas en vídeo.

Interpreta un repertorio que incluya estudios/obras de entre los propuestos en la bibliografía, cuya duración mínima sea de treinta minutos, Empleando adecuadamente el ritmo, las notas, los matices y el fraseo. Al menos, una de las obras deberá interpretarse de memoria.

METODOLOGÍA

Según el Decreto 60/2007, de 7 de junio (B.O.C.y L. Miércoles, 13 de junio 2007): En un currículo abierto, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor, y no deben ser completamente desarrollados por la autoridad educativa. Únicamente en la medida en que ciertos principios pedagógicos son esenciales a la noción y contenidos del currículo que se establece, está justificado señalarlos. Por ello, con la finalidad de regular la práctica docente de los profesores y para desarrollar el currículo establecido en el presente decreto, se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general, principios que son válidos para todas las especialidades instrumentales y asignaturas que se regulan en la presente norma.

La interpretación musical, meta de las enseñanzas instrumentales, es, por definición, un hecho diverso, profundamente subjetivo, en cuyo resultado sonoro final se funden en unidad indisoluble el mensaje del creador contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo del intérprete, que hace suyo ese mensaje modulándolo a través de su propia sensibilidad. Como en toda tarea educativa, es el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno el fin último que se persigue aquí, de manera tanto más acusada cuanto que la música es, ante todo, vehículo de expresión de emociones y

no de comunicación conceptual, en el que lo subjetivo ocupa, por consiguiente, en lugar primordial.

A lo largo de un proceso de aprendizaje de esta índole, el profesor ha de ser más que nunca un guía, un consejero, que a la vez que da soluciones concretas a problemas o dificultades igualmente concretos, debe, en todo aquello que tenga un carácter más general, esforzarse en dar opciones y no en imponer criterios, en orientar y no en conducir como de la mano hacia unos resultados predeterminados, y en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. En la construcción de su nunca definitiva personalidad artística, el alumno es protagonista, por no decir único; el profesor no hace sino una labor de arte mayéutica.

Se hace imprescindible una programación abierta; los centros, y dentro de ellos los profesores, deben establecer programaciones lo bastante flexibles como para que, atendiendo al incremento progresivo de la capacidad de ejecución (al “incremento” de la “técnica”), sea posible adaptarlas a las características y a las necesidades de cada alumno individual, tratando de desarrollar sus posibilidades tanto como de suplir sus carencias.

En lo que a técnica se refiere, es necesario concebirla (y hacerla concebir al alumno) en un sentido profundo, como una verdadera técnica de la interpretación, que rebasa con mucho el concepto de la pura mecánica de la ejecución (que, sin embargo, es parte integrante de ella); de hecho, la técnica, en su sentido más amplio, es la realización misma de la obra artística y, por tanto, se fusiona, se integra en ella y es, simultáneamente, medio y fin.

El proceso de enseñanza ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que pueden ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumno los necesite. Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también y sobre todo, el hecho de que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos. Por otra parte, éstos deben presentarse con una estructuración clara de sus relaciones, planteando, siempre que se considere pertinente, la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.

Los criterios de evaluación contenidos en el presente decreto desarrollan una serie de aspectos educativos de cuya valoración debe servirse el profesor para orientar al alumno hacia aquéllos cuya carencia o deficiencia lo haga necesario, estableciéndose a través de los mismos una forma de aprendizaje en que el aspecto más esencialmente práctico de la música, el contacto directo con la materia sonora, debe desarrollarse a la par que la reflexión teórica que el mismo debe conllevar en este tipo de estudios.

Los proyectos y programaciones de los profesores deberán poner de relieve el alcance y significación que tiene cada una de las especialidades instrumentales y asignaturas en el ámbito profesional, estableciendo una mayor vinculación del centro con el mundo del trabajo y considerando éste como objeto de enseñanza y aprendizaje, y como recurso pedagógico de primer orden.

El carácter abierto y flexible de la propuesta curricular confiere gran importancia al trabajo conjunto del equipo docente. El proyecto curricular es un instrumento ligado al ámbito de reflexión sobre la práctica docente que permite al equipo de profesores adecuar el currículo al contexto educativo particular del centro.

La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. Por ello, la evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, en la medida en que se refiere al alumno en su desarrollo peculiar, aportándole información sobre lo que realmente ha progresado respecto de sus posibilidades, sin comparaciones con supuestas normas reestablecidas de rendimiento.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. Los datos suministrados por la evaluación sirven para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto. Para ello, la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos debe relacionarse con las intenciones que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa, por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como organizador de estos procesos.

Es preciso concretar dentro del proyecto curricular las formas, instrumentos y situaciones más adecuadas para realizar este tipo de evaluación. En el, los equipos docentes, además de contextualizar los objetivos generales y criterios de evaluación globales de las enseñanzas profesionales, deberán especificar los objetivos y criterios de evaluación para cada uno de los cursos, incluyendo los aprendizajes relacionados con el correspondiente proyecto curricular.

Es necesario que el alumno participe en el proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, en una etapa en la que se pretende impulsar la autonomía del alumnado y su implicación responsable, y en la que la elaboración de juicios y criterios personales sobre distintos aspectos es una intención educativa preferente.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS/CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

- Prueba sustitutoria por perdida del derecho a evaluación continua.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES TROMBÓN

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorarse el rendimiento del alumno mediante este procedimiento. En ese caso podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la C.C.P. del Centro según la ORDEN EDU/1118/2008 de 19 de junio por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

En el caso de la asignatura de instrumento, la evaluación continua se perderá si se supera el número estipulado de faltas bien sean en la clase individual, en la clase colectiva o entre ambas.

La prueba deberá ser solicitada por escrito en la segunda quincena de mayo a la jefatura de estudios. Se informará al profesor de la asignatura y al profesor tutor.

La prueba se realizará en el mes de junio y serán el profesor de la asignatura los encargados de evaluarla.

A continuación, se hace referencia a algunas consideraciones sobre la Prueba Sustitutoria. En el caso de la Convocatoria de Septiembre, tanto la estructura de la prueba, así como los criterios de evaluación será los mismos que se aplican a la Prueba Sustitutoria.

La prueba será grabada en vídeo.

1º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES TROMBÓN

- El alumno perderá el derecho a la evaluación continua al faltar a clase un 25 % de sus horas lectivas.
- El alumno que quiera presentarse a la prueba sustitutoria solicitará por escrito en la secretaría del centro su intención de presentarse a dicha prueba.
- La prueba se realizará ante el profesor tutor.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

- La prueba consistirá en la interpretación de un estudio de cada uno de los libros y dos de las obras contendidas en la programación.
- Se valorará la superación de los objetivos marcados para este curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Superar los mínimos exigibles de dicho curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

Sonido estable en al menos tres cuartas partes del registro expresado en los contenidos.

Conocimiento de las escalas hasta al menos cinco alteraciones. Interpretación de audiciones internas y todas las audiciones públicas que se realicen a lo largo del curso, que serán grabadas en vídeo.

Interpreta un repertorio que incluya estudios/obras de entre los propuestos en la bibliografía, cuya duración mínima sea de veinte minutos, Empleando adecuadamente el ritmo, las notas, los matices y el fraseo. Al menos, una de las obras deberá interpretarse de memoria.

2º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

TROMBÓN 2ºEP

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA 2ºEP

CRITERIOS DE EVALUACION 2ºEP

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2ºEP

MINIMOS EXIGIBLES 2ºEP

3º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

TROMBÓN 3ºEP

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA 3ºEP

CRITERIOS DE EVALUACION 3ºEP

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3ºEP

MINIMOS EXIGIBLES 3ºEP

4º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

TROMBÓN 4ºEP

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA 4ºEP

CRITERIOS DE EVALUACION 4ºEP

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4ºEP

MINIMOS EXIGIBLES 4ºEP

5º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

TROMBÓN 5ºEP

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA 5ºEP

CRITERIOS DE EVALUACION 5ºEP

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 5ºEP

MINIMOS EXIGIBLES 5ºEP

6º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

TROMBÓN 6ºEP

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA 6ºEP

CRITERIOS DE EVALUACION 6ºEP

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 6ºEP

MINIMOS EXIGIBLES 6ºEP

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

1º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES TROMBÓN

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

- La prueba se realizará ante el profesor tutor.
 - La prueba consistirá en la interpretación de un estudio de cada uno de los libros y dos de las obras contendidas en la programación.
-
- Se valorará la superación de los objetivos marcados para este curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Superar los mínimos exigibles de dicho curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

Sonido estable en al menos tres cuartas partes del registro expresado en los contenidos.

Conocimiento de las escalas hasta al menos cinco alteraciones. Interpretación de audiciones internas y todas las audiciones públicas que se realicen a lo largo del curso, que serán grabadas en vídeo.

Interpreta un repertorio que incluya estudios/obras de entre los propuestos en la bibliografía, cuya duración mínima sea de veinte minutos, Empleando adecuadamente el ritmo, las notas, los matices y el fraseo. Al menos, una de las obras deberá interpretarse de memoria.

2º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES TROMBÓN

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA 2EP

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2EP

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2EP

MINIMOS EXIGIBLES 2EP

3º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- Como instrumento de evaluación de los recitales de 3º y 6º EP se usarán las siguientes rúbricas, basadas en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso correspondiente:

- Rúbrica para el recital de 3ºEP.
- Rúbrica para el recital de 6ºEP.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA 3EP

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3EP

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3EP

MINIMOS EXIGIBLES 3EP

4º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES TROMBÓN

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA 4EP

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4EP

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4EP

MINIMOS EXIGIBLES 4EP

5º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES TROMBÓN

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA 5EP

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5EP

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 5EP

MINIMOS EXIGIBLES 5EP

6º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- Como instrumento de evaluación de los recitales de 3º y 6º EP se usarán las siguientes rúbricas, basadas en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso correspondiente:

- Rúbrica para el recital de 3ºEP.
- Rúbrica para el recital de 6ºEP.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA 6EP

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6EP

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 6EP

MINIMOS EXIGIBLES 6EP

AUDICIONES Y RECITALES/TRABAJOS

En todos los cursos que comprenden las Enseñanzas Elementales y las Enseñanzas Profesionales se realizará, al menos dos audiciones a lo largo del curso. Además, los alumnos de 3º y 6º de Enseñanzas Profesionales deberán realizar un Recital a final de curso que será parte importante en su evaluación.

Este recital tendrá una duración mínima de 15 minutos en 3ºEP y 30 minutos en 6º EP.

Este recital tendrá una duración mínima de 15 minutos en 3º y 30 minutos en 6º. Será evaluado por un tribunal formado por cuatro miembros: el tutor del alumno y tres profesores más de la misma especialidad, o de instrumentos afines si no hubiera suficiente profesorado de la especialidad. La calificación final del alumno será el resultado de la ponderación entre la calificación de la evaluación continua del alumno (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%). La parte de la calificación correspondiente a la evaluación continua será fijada previamente por el tutor. Esta calificación será inamovible y secreta hasta que se determine la calificación correspondiente al recital.

Cuando en un tribunal tan solo exista un profesor especialista este tendrá voto de calidad, suponiendo su nota un 40% y la del resto de profesores un 20% cada uno.

Cuando en un tribunal haya dos profesores especialistas su nota supondrá un 30% cada uno, y la de los otros dos miembros del tribunal un 20% cada uno.

Cuando en un tribunal haya tres o cuatro miembros de la propia especialidad la nota resultante será la media entre todas las calificaciones, no existiendo voto de calidad.

Cuando exista entre las notas del recital una diferencia de 3 o más puntos entre la más alta y la más baja ambas serán eliminadas antes de hacer la ponderación.

Solo será posible ponderar ambas calificaciones (la de la evaluación continua y la del recital) si cada una de ellas es igual o superior a 4. El profesor podrá recomendar al alumno que no se presente al recital si no ha alcanzado esa calificación mínima de 4 en la evaluación continua del curso.

Estas audiciones, así como cualquier otra prueba de interpretación que sea objeto de calificación, serán grabadas en vídeo.

- Como instrumento de evaluación de los recitales de 3º y 6º EP se usarán las siguientes rúbricas, basadas en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso correspondiente:

- Rúbrica para el recital de 3ºEP.
- Rúbrica para el recital de 6ºEP.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Para el curso 2025-2026 las actividades propuestas son las siguientes:

- Celebración de un curso de trombón, con la colaboración de profesores a determinar, de contrastado prestigio nacional e internacional, según disponibilidad. Al evento serán invitadas las Aulas de Trombón de los diferentes conservatorios de Castilla y León, además de cualquier otro trombonista de otros centros de ámbito nacional.
- Intercambio con el Aula de Trombón de diferentes conservatorios de la comunidad.
- Asistencia a conciertos y cursos.
-

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Material:

Instrumentos de aula y de préstamo. Metrónomo, afinador, atriles sillas, espejo, piano, reproductor multimedia, ordenador portátil.

Libros y partituras:

Al menos, los que aparecen en el repertorio de la presente programación. Uso de internet:

Se dispondrá de internet en el aula en caso de ser necesario para acceso a contenidos multimedia de carácter pedagógico, y búsqueda de recursos materiales y didácticos en la red.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

http://conservatorioburgos.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Plan_de_atencion769n_a_la_diversidad.pdf

MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERES Y EL HÁBITO DE LA LECTURA

http://conservatorioburgos.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Medidas_estimular_lectura.pdf

PRUEBAS DE ACCESO

Prueba de acceso a primer curso de las enseñanzas elementales de música:

1. La prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas elementales valorará las aptitudes de los aspirantes, de acuerdo con los objetivos establecidos en el Decreto 60/2007, de 7 de junio.

2. La prueba de acceso, en cuanto a estructura y contenido, no estará vinculada a ningún instrumento musical, y será la que el centro tenga desarrollada en el procedimiento que tenga autorizado para el acceso a las enseñanzas elementales. No obstante, descartará la mera acreditación de conocimientos previos y deberá valorar las capacidades siguientes:

a) Capacidad rítmica.

b) Capacidad auditiva, a través de la percepción del tono e intensidad de los sonidos, de una línea melódica y del canto de melodías sencillas.

3. De conformidad con el artículo 5.1 del Decreto 60/2007, de 7 de junio, la calificación de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos, con un decimal.

Prueba de acceso a un curso distinto del primero de las enseñanzas elementales de música (los aspirantes deben traer una copia extra impresa del repertorio que van a interpretar en la prueba para el tribunal):

Se calificarán con las rúbricas que están en los [anexos](#).

Estructura de la prueba

2º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1.- La prueba de acceso a un curso distinto del primero, en la especialidad de trombón siempre que no se haya cursado ninguno de los anteriores, tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de todas las asignaturas del curso anterior al que se aspira en la especialidad correspondiente.

2. - La prueba constará de los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio de lenguaje musical, en el que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical de acuerdo con los contenidos establecidos en el curso anterior al que realiza la prueba.

b) Ejercicio de instrumento, que consistirá en la interpretación de obras de distintos estilos en el instrumento de entre las que determine el centro para el acceso a los diferentes cursos de las enseñanzas elementales. El centro publicará con una antelación mínima de tres meses a la celebración de la prueba de acceso una lista orientativa de obras adecuadas a esta finalidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Sonar el trombón con estabilidad en el registro indicado.

b) Trabajar y demostrar en la interpretación de obras y estudios la sonoridad, entonación, el ritmo y el fraseo dentro del nivel del alumno.

c) Desarrollar todo el material y repertorio programado a lo largo del curso.

d) Demostrar interés en el estudio del trombón, amor al instrumento, actitud positiva en grupo e individual.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Cada uno de los ejercicios se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal. Para ello se aplicará las rúbricas correspondientes.

OBRAS ORIENTATIVAS

El repertorio siempre tendrá un carácter orientativo.

- | | |
|-----------------|------------------------------|
| - Arban's..... | Método para trombón |
| - De Haske..... | Escuchar, leer y tocar Vol.1 |
| - Endresen..... | 43 Estudios suplementarios |
| - Wastall..... | Aprende tocando el trombón |

3º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES 3º

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3ºEE

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3ºEE

OBRAS ORIENTATIVAS

El repertorio siempre tendrá un carácter orientativo

- | | |
|-----------------|------------------------------|
| - Arban's..... | Método para trombón |
| - De Haske..... | Escuchar, leer y tocar Vol.1 |
| - Endresen..... | 43 Estudios suplementarios |
| - Wastall..... | Aprende tocando el trombón |

4º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES 4º

CRITERIOS DE EVALUACION 4ºEE

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4ºEE

OBRAS ORIENTATIVAS

El repertorio siempre tendrá un carácter orientativo.

- | | |
|-----------------|------------------------------|
| - Arban's..... | Método para trombón |
| - De Haske..... | Escuchar, leer y tocar Vol.1 |
| - Endresen..... | 43 Estudios suplementarios |
| - Wastall..... | Aprende tocando el trombón |

PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZA PROFESIONAL

Los aspirantes deben traer una copia extra impresa del repertorio que van a interpretar en la prueba para el tribunal.

Se calificarán con las rúbricas que están en los [anexos](#).

Prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música:

1. La prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música valorará la madurez, las aptitudes y conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas, de acuerdo con los objetivos establecidos en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el Decreto 60/2007, de 7 de junio.

2. La prueba de acceso en todas las especialidades, exceptuando canto, constará de los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio de lenguaje musical, en el que se evaluará la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

b) Ejercicio de instrumento, que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.

2º. Interpretación de obras pertenecientes a distintos estilos en la especialidad instrumental a la que se opte de entre las que determine el centro para el acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales, de las que una, deberá interpretarse de memoria. La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante. Los centros publicarán con una antelación mínima de tres meses a la celebración de la prueba de acceso una lista orientativa de obras adecuadas a esta finalidad.

Pruebas de acceso a otros cursos distintos de las enseñanzas profesionales de música:

1. De conformidad con el artículo 5.2 del Decreto 60/2007, de 7 de junio, en la prueba de acceso a otros cursos distintos del primero de las enseñanzas profesionales de música el aspirante deberá demostrar tener los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.

2. La prueba de acceso, en todas las especialidades, constará de los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso: Lenguaje musical en el acceso a 2.º y 3.º, de Armonía en el acceso a 4.º y 5.º, de Piano Complementario (para las especialidades que incluyen esta asignatura en su currículo) e Historia de la Música en el acceso a 4.º, 5.º y 6.º, y de Análisis o Fundamentos de composición en el acceso 6.º de las enseñanzas profesionales.

b) Ejercicio en la especialidad instrumental, que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.

2º. Interpretación de obras pertenecientes a distintos estilos en la especialidad instrumental a la que se opte entre las que determine el centro para el acceso a cada uno de los cursos de las enseñanzas profesionales, de las que una, deberá interpretarse de memoria. La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante. Los centros publicarán con una antelación mínima de tres meses antes de la celebración de la prueba de acceso una lista orientativa de obras adecuadas a esta finalidad.

3º. Cada uno de los ejercicios se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal. Se aplicará la siguiente ponderación: lectura a vista 20%, interpretación de obras 80%.

4º. De conformidad con el artículo 5.2 del Decreto 60/2007, de 7 de junio, la calificación final de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado. Esta calificación se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el primer ejercicio en un 30 por 100 y el segundo ejercicio en un 70 por 100.

2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

1. De conformidad con el artículo 5.2 del Decreto 60/2007, de 7 de junio, en la prueba de acceso a otros cursos distintos del primero de las enseñanzas profesionales de música el aspirante deberá demostrar tener los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.

2. La prueba de acceso, en todas las especialidades, constará de los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso: Lenguaje musical en el acceso a 2º.

b) Ejercicio en la especialidad instrumental, que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.

2º. Interpretación de obras pertenecientes a distintos estilos en la especialidad instrumental a la que se opte entre las que determine el centro para el acceso a cada uno de los cursos de las enseñanzas profesionales, de las que una, deberá interpretarse de memoria. La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante. Los centros publicarán con una antelación mínima de tres meses antes de la celebración de la prueba de acceso una lista orientativa de obras adecuadas a esta finalidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-Demostrar capacidad de aprendizaje progresivo e individual en el desarrollo del sonido.

- Demostrar en la interpretación de obras la aplicación y utilización debida de la articulación para desarrollar la música.

-Demostrar agilidad y destreza en la digitación de la Vara, coordinación y flexibilidad en las obras propuestas para ello.

-Demostrar control de la columna de aire, observando su continuidad y percibiendo los

errores con capacidad autocrítica.

- Interpretar obras adecuadas al nivel demostrando capacidad para resolver los problemas que puedan surgir sobre la marcha.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Cada uno de los ejercicios se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal. Se aplicará la siguiente ponderación: lectura a vista 20%, interpretación de obras 80%
- La calificación final de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado. Esta calificación se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el primer ejercicio en un 30 por 100 y el segundo ejercicio en un 70 por 100.

OBRAS ORIENTATIVAS

- Brahms.....Waltz
- Clerisse.....Preludio y divertimento
- Delius.....Serenade
- Galiegue y Naulais.....Tres Sympa
- Galliard.....Sonata nº 1
- Sandstrom.....Säng till Lotta

3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA 3EP

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3EP

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3EP

OBRAS ORIENTATIVAS

- Brahms.....Waltz
- Caldara.....Sonata en Re M
- Delius.....Serenade
- Galliard.....Sonata nº 2
- Marcello.....Sonata en Fa M
- VivaldiSonata nº 1

4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA 4EP

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4EP

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4EP

OBRAS ORIENTATIVAS

- Galliard.....	Sonata nº 5
- Gaubert.....	Morceau Symphonique
- Jorgensen.....	Romanza
- Rachmaninoff.....	Vocalise
- Vivaldi.....	Sonata nº 1
- Webern.....	Romanza

5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA 5EP

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5EP

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 5EP

OBRAS ORIENTATIVAS

- Graeffe.....	Concerto
- Marcello.....	Sonata nº1 en Fa M
- Ropazt.....	Andante y Allegro
- Saint_Saens.....	Cavatine
- Vivaldi.....	Sonate nº 1
- Webern.....	Romanza

6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA 6EP

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6EP

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 6EP

OBRAS ORIENTATIVAS

- Bozza.....	Homenaje a Bach
- Guilmant.....	Morceau Shymphonique
- Haendel.....	Concerto en fa menor
- Korsakov.....	Concerto
- Marcello.....	Sonata nº 3
- Sachse.....	Concerto en SibM
- Serocki.....	Sonatina
- Sulek.....	Sonata Vox Gabrieli

Prueba Interpretativa de Trombón. 2º y 3º de Enseñanzas Elementales.

	Sobresaliente 9 -10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 4-3	Insuficiente 1-2	Insuficiente 0
Posición Corporal 15% C.E 2	Muestra una posición del cuerpo totalmente estable, relajada y adecuada al instrumento.	Muestra una posición del cuerpo estable, relajada y adecuada al instrumento durante la mayoría del tiempo.	Muestra una posición del cuerpo estable, relajada y adecuada al instrumento, pero hay veces que el desajuste corporal o la tensión muscular comprometen el sonido y la interpretación.	Muestra una posición del cuerpo inestable, y inadecuada al instrumento la mayoría del tiempo. El desajuste corporal o la tensión muscular comprometen de manera significativa el sonido y la interpretación.	Muestra una posición del cuerpo inestable e inadecuada al instrumento todo el tiempo. El desajuste corporal o la tensión muscular comprometen de manera significativa el sonido y la interpretación.	No presenta obra.
Respiración 15% C.E.1	Muestra control de la respiración diafragmática durante todo momento, utilizando una inspiración profunda y espiración continua y libre de tensiones adecuada al contexto musical.	Muestra control de la respiración diafragmática la mayor parte del tiempo, utilizando una inspiración profunda y espiración continua y libre de tensiones adecuada al contexto musical.	Muestra control de la respiración diafragmática la mayor parte del tiempo, pero la compromete al ejecutar pasajes técnicos complejos.	Muestra una respiración ineficaz, utilizando la mayor parte del tiempo una inspiración y espiración tensa.	Muestra una respiración ineficaz, utilizando todo el tiempo una inspiración y espiración tensa.	No presenta obra.
Afinación 15% C.E. 3 y 5	Muestra una afinación impecable, y interpreta con muchísima precisión las notas de la partitura.	Muestra una afinación y lectura precisa en la mayoría de la partitura.	Generalmente toca las notas correctas. Utiliza una afinación lo bastante correcta cómo para mantener la tonalidad.	Errores frecuentes en la lectura de notas. La afinación no está lo suficientemente ajustada cómo para mantener la tonalidad.	El total de la obra muestra una lectura de notas, y afinación inadecuada.	No presenta obra.
Tempo / Pulso / Ritmo 15% C.E 5	La lectura fluye, mostrando flexibilidad en los lugares apropiados. La interpretación transporta el carácter rítmico de la obra.	Utiliza un tempo efectivo, manteniendo un pulso. Buen sentido del ritmo.	Utiliza un tempo adecuado y generalmente mantiene un pulso estable. Generalmente la lectura rítmica es adecuada.	El tempo no es el apropiado, o no está controlado. Pulso irregular. Lectura rítmica inexacta.	Pulso y tempo incoherentes.	No presenta obra.
Sonido - Colores 15% C.E. 3,4	Bien proyectado. Muestra sensibilidad musical en la utilización de los colores del sonido.	Mayormente controlado y consistente. Muestra muy buena conciencia del concepto sonoro (redondo, centrado, homogéneo, etc.)	Generalmente aceptable. Muestra una conciencia adecuada del concepto sonoro (redondo, centrado, homogéneo, etc.)	El sonido no es homogéneo en los diferentes registros. El concepto sonoro inadecuado.	No hay control del sonido.	No presenta obra.
Fraseo - Expresión 15% C.E 5	Expresivo. Fraseos idiomáticos, con gran precisión en la ejecución de los detalles musicales.	Fraseos claros con detalles musicales bien ejecutados.	Se ejecutan fraseos musicales y detalles en un poco más de la mitad de la obra.	Mayoritariamente fraseos y detalles musicales inexistentes.	No se perciben frases, ni detalles musicales.	No presenta obra.
Actuación 10% C.E 5	Muestra seguridad y confianza en sí mismo. Está totalmente comprometido o comprometida con la interpretación. Comunica de manera efectiva, mostrando carácter y estilo.	Muestra positividad en el escenario. Porta convicción musical en su interpretación. El carácter y estilo de la obra son bien comunicados.	Generalmente muestra seguridad. Se recupera pronto de los lapsus o errores. Trasmite algo del mensaje musical.	Inseguro, no se recupera de los lapsus o errores. No se involucra en transmitir el mensaje musical.	No puede continuar expresando mas alla de una sección musical pequeña.	No presenta obra.

Prueba Interpretativa de Trombón. 4º Curso de Enseñanzas Elementales.

	Sobresaliente 9 -10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 4-3	Insuficiente 1-2	Insuficiente 0
Posición Corporal 15% C.E 1	Muestra una posición del cuerpo totalmente estable, relajada y adecuada al instrumento.	Muestra una posición del cuerpo estable, relajada y adecuada al instrumento durante la mayoría del tiempo.	Muestra una posición del cuerpo estable, relajada y adecuada al instrumento, pero hay veces que el desajuste corporal o la tensión muscular comprometen el sonido y la interpretación.	Muestra una posición del cuerpo inestable, y inadecuada al instrumento la mayoría del tiempo. El desajuste corporal o la tensión muscular comprometen de manera significativa el sonido y la interpretación.	Muestra una posición del cuerpo inestable e inadecuada al instrumento todo el tiempo. El desajuste corporal o la tensión muscular comprometen de manera significativa el sonido y la interpretación.	No presenta obra.
Respiración 15% C.E. 4	Muestra control de la respiración diafragmática durante todo momento, utilizando una inspiración profunda y espiración continua y libre de tensiones adecuada al contexto musical.	Muestra control de la respiración diafragmática la mayor parte del tiempo, utilizando una inspiración profunda y espiración continua y libre de tensiones adecuada al contexto musical.	Muestra control de la respiración diafragmática la mayor parte del tiempo, pero la compromete al ejecutar pasajes técnicos complejos.	Muestra una respiración ineficaz, utilizando la mayor parte del tiempo una inspiración y espiración tensa.	Muestra una respiración ineficaz, utilizando todo el tiempo una inspiración y espiración tensa.	No presenta obra.
Afinación 15% C.E. 2, 3	Muestra una afinación impecable, e interpreta con muchísima precisión las notas de la partitura.	Muestra una afinación y lectura precisa en la mayoría de la partitura.	Generalmente toca las notas correctas. Utiliza una afinación lo bastante correcta cómo para mantener la tonalidad.	Errores frecuentes en la lectura de notas. La afinación no está lo suficientemente ajustada cómo para mantener la tonalidad.	El total de la obra muestra una lectura de notas, y afinación inadecuada.	No presenta obra.
Tempo / Pulso / Ritmo 15% C.E 5	La lectura fluye, mostrando flexibilidad en los lugares apropiados. La interpretación transporta el carácter rítmico de la obra.	Utiliza un tempo efectivo, manteniendo un pulso. Buen sentido del ritmo.	Utiliza un tempo adecuado y generalmente mantiene un pulso estable. Generalmente la lectura rítmica es adecuada.	El tempo no es el apropiado, o no está controlado. Pulso irregular. Lectura rítmica inexacta.	Pulso y tempo incoherentes.	No presenta obra.
Sonido - Colores 15% C.E. 2, 3	Bien proyectado. Muestra sensibilidad musical en la utilización de los colores del sonido.	Mayormente controlado y consistente. Muestra muy buena conciencia del concepto sonoro (redondo, centrado, homogéneo, etc.)	Generalmente aceptable. Muestra una conciencia adecuada del concepto sonoro (redondo, centrado, homogéneo, etc.)	El sonido no es homogéneo en los diferentes registros. El concepto sonoro inadecuado.	No hay control del sonido.	No presenta obra.
Fraseo - Expresión 15% C.E 5	Expresivo. Fraseos idiomáticos, con gran precisión en la ejecución de los detalles musicales.	Fraseos claros con detalles musicales bien ejecutados.	Se ejecutan fraseos musicales y detalles en un poco más de la mitad de la obra.	Mayoritariamente fraseos y detalles musicales inexistentes.	No se perciben frases, ni detalles musicales.	No presenta obra.
Actuación 10% C.E 5	Muestra seguridad y confianza en sí mismo. Está totalmente comprometido o comprometida con la interpretación. Comunica de manera efectiva, mostrando carácter y estilo.	Muestra positividad en el escenario. Porta convicción musical en su interpretación. El carácter y estilo de la obra son bien comunicados.	Generalmente muestra seguridad. Se recupera pronto de los lapsus o errores. Trasmite algo del mensaje musical.	Inseguro, no se recupera de los lapsus o errores. No se involucra en transmitir el mensaje musical.	No puede continuar expresando más allá de una sección musical pequeña.	No presenta obra.

Prueba de Primera Vista de Trombón – Enseñanzas Profesionales.

	Sobresaliente 9 -10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 4-3	Insuficiente 2-1	Insuficiente 0
LECTURA A PRIMERA VISTA	PULSO Y LECTURA RÍTMICA 25% C.E.6	El tempo escogido es fiel a la partitura. Muestra un pulso constante y una precisión rítmica fiel a la partitura. El discurso musical fluye con naturalidad rítmica.	El tempo escogido se adecua a la partitura y en líneas generales mantiene un pulso constante o estable. Hay algún error en la lectura rítmica que no afecta al discurso musical significativamente.	El tempo escogido se adecua a la partitura, pero existen pequeñas irregularidades. Muestra una lectura rítmica adecuada, pero con algunas imprecisiones que afectan al discurso musical con interrupciones leves en el discurso musical.	El tempo escogido al comienzo de la lectura se adecua a la partitura, pero conforme avanza pierde consistencia y estabilidad. La lectura rítmica muestra errores de calado que afectan al discurso musical.	El tempo escogido no se adecua a la lectura, y el pulso es irregular e inestable. La lectura rítmica muestra errores de calado que afectan al discurso.
	TONALIDAD / LECTURA MELÓDICA 25% C.E.6	La lectura melódica es fiel a la partitura en su totalidad. Muestra seguridad en la tonalidad, así como en la ejecución de las alteraciones accidentales.	La lectura melódica es mayormente fiel a la partitura. Muestra seguridad en la tonalidad, pero realiza algunos errores correspondientes a la tonalidad, así como a las alteraciones accidentales.	Realiza una lectura melódica adecuada, pero comete errores, de manera esporádica, que impiden la fluidez del discurso musical.	Realiza una lectura melódica aproximándose a las notas de la partitura, así mismo muestra errores constantes que comprometen de manera continuada el discurso musical.	Realiza una lectura melódica totalmente inadecuada, con errores constantes que comprometen de manera continuada el discurso musical.
	ARTICULACIÓN Y FRASEO 25% C.E.6	Identifica las frases musicales a la perfección respirando acorde a ellas y dándoles dirección musical. Es fiel a las articulaciones de la partitura, mostrando sensibilidad musical en la utilización de ellas.	Identifica la mayoría de las frases musicales respirando acorde a ellas, pero no todas las frases muestran una dirección musical. Mayormente es fiel a las articulaciones de la partitura, aunque muestra ciertos errores que no afectan de manera significativa el discurso musical.	Identifica algunas de las frases, mostrando una respiración acorde a ellas. Ejecuta las articulaciones del ejercicio propuesto, pero comete errores que alteran una pequeña parte del discurso musical.	Identifica una mínima parte de las frases musicales del ejercicio propuesto. Ejecuta las articulaciones del ejercicio propuesto, pero comete errores que alteran una gran parte del discurso musical.	No es capaz de identificar una mínima parte de las frases musicales del ejercicio propuesto. No ejecuta las articulaciones del ejercicio propuesto.
	DINÁMICA 25% C.E.6	Es fiel a la partitura interpretando todas las indicaciones del fragmento propuesto.	Ejecuta las indicaciones del fragmento propuesto con pequeñas irregularidades dinámicas.	Ejecuta las indicaciones del fragmento, aunque la gradación o el contraste son mínimos.	Ejecuta unos contrastes dinámicos o gradación dinámica que no son fieles a la partitura.	No ejecuta contrastes dinámicos, ni gradación dinámica acordes al ejercicio propuesto.

Prueba Interpretativa de Trombón. Enseñanzas Profesionales. Recitales 3º EP y 6º EP

	Sobresaliente 9 -10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 4-3	Insuficiente 1-2	Insuficiente 0
Posición Corporal 10% C.E 1	Muestra una posición del cuerpo totalmente estable, relajada y adecuada al instrumento.	Muestra una posición del cuerpo estable, relajada y adecuada al instrumento durante la mayoría del tiempo.	Muestra una posición del cuerpo estable, relajada y adecuada al instrumento, pero hay veces que el desajuste corporal o la tensión muscular comprometen el sonido y la interpretación.	Muestra una posición del cuerpo inestable, y inadecuada al instrumento la mayoría del tiempo. El desajuste corporal o la tensión muscular comprometen de manera significativa el sonido y la interpretación.	Muestra una posición del cuerpo inestable e inadecuada al instrumento todo el tiempo. El desajuste corporal o la tensión muscular comprometen de manera significativa el sonido y la interpretación.	No presenta obra.
Respiración 15% C.E. 4	Muestra control de la respiración diafragmática durante todo momento, utilizando una inspiración profunda y espiración continua y libre de tensiones adecuada al contexto musical.	Muestra control de la respiración diafragmática la mayor parte del tiempo, utilizando una inspiración profunda y espiración continua y libre de tensiones adecuada al contexto musical.	Muestra control de la respiración diafragmática la mayor parte del tiempo, pero la compromete al ejecutar pasajes técnicos complejos.	Muestra una respiración ineficaz, utilizando la mayor parte del tiempo una inspiración y espiración tensa.	Muestra una respiración ineficaz, utilizando todo el tiempo una inspiración y espiración tensa.	No presenta obra.
Afinación 15% C.E. 2, 3	Muestra una afinación impecable, e interpreta con muchísima precisión las notas de la partitura.	Muestra una afinación y lectura precisa en la mayoría de la partitura.	Generalmente toca las notas correctas. Utiliza una afinación lo bastante correcta cómo para mantener la tonalidad.	Errores frecuentes en la lectura de notas. La afinación no está lo suficientemente ajustada cómo para mantener la tonalidad.	El total de la obra muestra una lectura de notas, y afinación inadecuada.	No presenta obra.
Tempo / Pulso / Ritmo 15% C.E 5	La lectura fluye, mostrando flexibilidad en los lugares apropiados. La interpretación transporta el carácter rítmico de la obra.	Utiliza un tempo efectivo, manteniendo un pulso. Buen sentido del ritmo.	Utiliza un tempo adecuado y generalmente mantiene un pulso estable. Generalmente la lectura rítmica es adecuada.	El tempo no es el apropiado, o no está controlado. Pulso irregular. Lectura rítmica inexacta.	Pulso y tempo incoherentes.	No presenta obra.
Sonido - Colores 15% C.E. 2, 3	Bien proyectado. Muestra sensibilidad musical en la utilización de los colores del sonido.	Mayormente controlado y consistente. Muestra muy buena conciencia del concepto sonoro (redondo, centrado, homogéneo)	Generalmente aceptable. Muestra una conciencia adecuada del concepto sonoro (redondo, centrado, homogéneo, etc)	El sonido no es homogéneo en los diferentes registros. El concepto sonoro inadecuado.	No hay control del sonido.	No presenta obra.
Fraseo - Expresión 15% C.E 5	Expresivo. Fraseos idiomáticos, con gran precisión en la ejecución de los detalles musicales.	Fraseos claros con detalles musicales bien ejecutados.	Se ejecutan fraseos musicales y detalles en un poco más de la mitad de la obra.	Mayoritariamente fraseos y detalles musicales inexistentes.	No se perciben frases, ni detalles musicales.	No presenta obra.
Actuación 7,5% C.E 5	Muestra seguridad y confianza en sí mismo. Está totalmente comprometido o comprometida con la interpretación. Comunica de manera efectiva, mostrando carácter y estilo.	Muestra positividad en el escenario. Porta convicción musical en su interpretación. El carácter y estilo de la obra son bien comunicados.	Generalmente muestra seguridad. Se recupera pronto de los lapsus o errores. Trasmite algo del mensaje musical.	Inseguro, no se recupera de los lapsus o errores. No se involucra en transmitir el mensaje musical.	No puede continuar expresando más allá de una sección musical pequeña.	No presenta obra.
Memoria 7,5 % C.E. 7	Interpreta de memoria mostrando un buen nivel interpretativo.	Interpreta de memoria partes, secciones o movimientos de obra, aunque le falta seguridad y fluidez en la interpretación.	Interpreta de memoria pequeños fragmentos, mostrando inseguridad y fluidez.	No es capaz de tocar de memoria pequeños fragmentos.	No toca de memoria.	No presenta obra.